República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

2ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

Texto de la citación

Montevideo, 1º de marzo de 2002.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 5, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, de acuerdo al siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

2º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLV Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

3º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Tercer Período de la XLV Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3.- Proyectos presentados 6
4 y 6.- Exposiciones escritas 9, 10
5.- Inasistencias anteriores 10

MEDIA HORA PREVIA

7.- Deficiencias en la construcción de los Liceos Nos. 4 y 5 de la ciudad de Paysandú.
— Exposición del señor Representante Obispo 15
8.- Día Internacional de la Mujer.
— Exposición de la señora Representante Castro 16
9.- Situación por la que atraviesa el transporte de carga.
— Exposición del señor Representante González Álvarez 17
10.- Elección de Presidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLV Legislatura. Lucha contra el terrorismo.
— Exposición del señor Representante Bergstein 18
11.- Problemática de la emigración en el Uruguay.
— Exposición del señor Representante Pérez Morad 19
12.- Servicios de llamadas telefónicas internacionales por intermediarios.
— Exposición del señor Representante Domínguez 20

CUESTIONES DE ORDEN

16.- Devolución de proyecto a la Asamblea General 35
13 y 15.- Integración de la Cámara 21, 34
18.- Levantamiento de la sesión 44
13 y 15.- Licencias 21, 34

ORDEN DEL DÍA

14 y 17.- Elección de cuatro Vicepresidentes.
— Son electos los señores Representantes Daniel Bianchi y Carlos González Álvarez como 1ro. y 2do. Vicepresidentes, respectivamente 24, 36

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Odel Abisab, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, Mario Amestoy, José Amorín Batlle, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, María Iriarte, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Félix Laviña, Henry López, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Edgardo Ortuño, Gabriel Pais, Ronald Pais, Daniela Payssé, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, María Alejandra Rivero Saralegui, Glenda Rondán, Hugo Rosete, Víctor Rossi, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Wilmer Trivel, José L. Veiga, Walter Vener Carboni y Carlota Zamora.

Con licencia: Carlos Baráibar, Daniel Díaz Maynard, Ramón Legnani, Guido Machado, Ambrosio Rodríguez y Daisy Tourné.

Faltan con aviso: Ruben Carminatti, Alberto Perdomo y María Terrón de Esteves.

Actúan en el Senado: Gustavo Borsari Brenna y Martín Ponce de León.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 126

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 28 de febrero de 2002, ha promulgado la Ley Nº 17.453, por la que se modifica el régimen tributario y se aprueban normas administrativas. C/1900/002

- *Archívese*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Protocolo al Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), suscrito en la IX Cumbre de la Conferencia Iberoamericana, en la ciudad de La Habana, Cuba, el 15 de noviembre de 1999. C/1925/002

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente remite copia autenticada de las siguientes resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo:

- autorizando la trasposición de créditos presupuestales entre los Ejercicios 2001 y 2002 de un proyecto de inversión de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/105/000
- autorizando la trasposición de rubros entre proyectos de inversión del programa “Servicios para Habilitación de Vías de Navegación, Administración y Conservación de Recursos Hídricos” de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/105/000

- *A la Comisión de Presupuestos*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas se expide sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley por el que se establecen normas para permitir el acceso y desplazamiento de personas con capacidades diferentes en instituciones sociales y deportivas que realicen obras edilicias mediante convenio con el Estado. C/1019/001

- *Se repartió con fecha 28 de febrero*

COMUNICACIONES GENERALES

La Suprema Corte de Justicia remite copia de un informe confeccionado en ocasión de la reunión mantenida entre el señor Presidente de la citada Corporación con los señores Jueces Penales de la Capi-

tal y la Comisión de Funcionamiento y Seguridad del Centro de Investigación Criminal. C/18/000

- *Téngase presente*

La Junta Departamental de Flores remite nota sobre el proyecto de ley por el que se regula la actividad de los corredores inmobiliarios. C/327/000

La Corte Electoral acusa recibo de los siguientes recursos de apelación:

- presentado por varios señores ciudadanos inscriptos en el departamento de Maldonado, contra los artículos 10 y 11 del Decreto Nº 3759/001 de la Junta Departamental del citado departamento, publicado en el Diario Oficial el día 14 de diciembre de 2001, sobre la modificación de los valores imponibles para el cobro de la contribución inmobiliaria urbana y suburbana. C/1869/001

- presentado por varios señores ciudadanos inscriptos en el departamento de Canelones contra la Resolución de la respectiva Intendencia Municipal Nº 6088, de 28 de diciembre de 2001, publicada en el Diario Oficial el día 14 de enero de 2002, por la que se establecen valores para el cobro de la contribución inmobiliaria urbana y suburbana. C/1881/002

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto contesta el pedido de informes del señor Representante Artigas Barrios, relacionado con las características de un programa de obras municipales financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. C/1847/001

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, sobre la situación dominial del predio conocido como “Esteros de Farrapo”, en el departamento de Río Negro, y los planes para la explotación de su riqueza ecológica y turística. C/1676/001

- de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, relacionado con los mercados aftósico y no aftósico para la negociación de las carnes uruguayas en el exterior. C/1790/001

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Artigas Barrios:
  - acerca de la ejecución de obras de reconstrucción de rutas en los departamentos de Rocha y Maldonado. C/1797/001
  - referente a la celebración de un contrato de obra de mantenimiento mayor de la Ruta Nacional Nº 15, en el departamento de Rocha. C/1798/001

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, relacionado con la navegación de una barcaza con bandera de la República de Bolivia, desde el puerto de Salto hasta el puerto de Nueva Palmira. C/1839/001

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo del pedido de informes del señor Representante Enrique Pintado, relacionado con el incendio acaecido en la sede de la Embajada de nuestro país en la República Argentina. C/1896/002

- *A sus antecedentes*

El citado Ministerio remite copia del Boletín Informativo Nº 10 de la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano, sobre la XVI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos del citado Parlamento, celebrada en Buenos Aires los días 25 y 26 de octubre de 2001. C/326/000

- *A la Comisión de Derechos Humanos*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Ruben H. Díaz Burci solicita se curse un pedido de informes a la Presidencia de la República, sobre las declaraciones a la prensa efectuadas por un integrante de la Comisión para la Paz y su continuidad como miembro de la misma. C/1926/002

El señor Representante Ramón Fonticiella solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, relacionado con construcción y entrega de viviendas para pasivos en la ciudad de capital del departamento de Salto. C/1927/002

El señor Representante Brum Canet solicita se curse un pedido de informes a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración de Ferrocarriles del

Estado, acerca de los funcionarios en situación de disponibilidad de los referidos organismos, que se encuentran en el departamento de Salto. C/1928/002

- *Se cursaron con fecha 27 de febrero*

El señor Representante Raúl Sendic solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referente a la situación del personal empleado en la Campaña de Prevención y Erradicación del Cancro Cítrico en el departamento de Salto. C/1929/002

- *Se cursó con fecha 28 de febrero*

El señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre la situación de los productores de cebada que abastecían a una empresa de plaza. C/1930/002

- *Se cursó con fecha 1º de marzo*

El señor Representante Gustavo Guarino solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Deporte y Juventud, acerca de la creación de coordinadoras regionales en el interior del país y el presupuesto asignado a las mismas. C/1931/002

- *Se cursó con fecha 4 de marzo*

La señora Representante Margarita Percovich solicita se curse un pedido de informes a la Oficina Nacional del Servicio Civil, relacionado con la elaboración de indicadores por parte de dicha Oficina sin discriminarlos por sexos. C/1935/002

El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Tribunal de Cuentas, acerca de los contratos de arrendamiento de obra y de servicios celebrados por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública desde el día 1º de julio de 2001 hasta el 28 de febrero de 2002. C/1936/002
- al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, referente a las condiciones específicas de los contratos de arrendamiento de obra o de servicios celebrados por la referida Administración. C/1937/002

- *Se cursan con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Los señores Representantes Ricardo Molinelli y Walter Vener Carboni presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se deroga el literal B del inciso segundo del artículo 15 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002, sobre la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a los préstamos que otorgan las cooperativas de ahorro y crédito. C/1932/002

El señor Representante Walter Vener Carboni presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la adopción de diversas medidas fiscales. C/1933/002

A la Comisión de Hacienda

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 32 de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995, y se deroga el artículo 20 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, sobre funcionarios públicos. C/1934/002

- *A la Comisión de Presupuestos*

La Mesa da cuenta que, de acuerdo a lo dispuesto por el Cuerpo, en sesión de 27 de febrero de 2002, fueron remitidos a la Comisión de Asuntos Internacionales los artículos aditivos presentados por varios señores Representantes, en ocasión del tratamiento del proyecto de ley por el que se modifica el régimen tributario y normas administrativas, sobre la modificación de disposiciones relacionadas con los agregados consulares. C/1924/002"

3.- Proyectos presentados.

A) "PRÉSTAMOS QUE OTORGAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO. (Derogación del literal B) del inciso segundo del artículo 15 de la Ley Nº 17.453).

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Derógase el literal B), del inciso 2º, del artículo 15 de la Ley Nº 17.453, de 28 de febrero de 2002.

Montevideo, 1º de marzo de 2002.

RICARDO MOLINELLI, Representante por Paysandú, WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente condición introducida por la Ley Nº 17.453, para habilitar que no paguen IVA los préstamos otorgados por las cooperativas, genera severas complicaciones.

Se establece allí que lo que se les cobre por todo concepto (intereses, comisiones, etc.) no podrá superar la tasa de interés correspondiente a los préstamos otorgados por la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Tradicionalmente, los créditos de las cooperativas han sido más caros que los del BROU, pretenden establecer una tasa de interés por ley que conspira contra la teoría económica y la libertad de mercado. Y la estamos estableciendo, porque al tener que bajarla para quedar libre de IVA, en una baja que conspira contra las cooperativas, éstas, de hacerlo, lo harían al mismo porcentaje que el BROU, entonces le estamos fijando la tasa.

Cuando el Estado concedió las exoneraciones fue a partir de la función social que cumplen las cooperativas y dichos créditos. Hoy hemos establecido una realidad por la cual, a intereses más caros, le agregamos el IVA, con lo cual perjudicamos al consumidor.

Hay otra realidad a tener presente: en la economía moderna, uno de los inconvenientes que se visualizan es la dificultad para acceder al crédito por parte de los sectores de menos recursos. Cumpliendo con las normas del Banco Central del Uruguay, las cooperativas se las han ingeniado para flexibilizar el acceso al crédito a la gente con menos ingresos, constituyendo tanto una alternativa como un complemento. Esto debe preservarse y no encarecerse con el IVA.

Montevideo, 1º de marzo de 2002.

RICARDO MOLINELLI, Representante por Paysandú, WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano".

B) "CREACIÓN DEL FONDO DE SEGURO DE RESERVA PARA CRISIS BANCARIAS. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo elevar un proyecto de ley con las siguientes características:

1) Eliminar la posibilidad de descontar del Impuesto a la Renta, el impuesto (tasa) de control financiero.

2) Destinarlo a la creación de un Fondo de Seguro de Reserva para Crisis Bancarias (que será administrado por el Banco Central del Uruguay), el cual tendrá dicho destino luego de que se alcancen a cubrir los US$ 33.000.000 (treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) de asistencia al Banco Comercial, que se cobrarán incluida una tasa de interés efectiva anual del 5% (cinco por ciento).

3) El Estado podrá participar en salvataje, comprar acciones de instituciones financieras en problemas, hasta el 100% (cien por ciento) de los recursos existentes en el Fondo, en el momento de tomarse la decisión, la cual será comunicada y explicitada a la Asamblea General.

4) Créase un impuesto del 2 o/oo (dos por mil) a los intereses de depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorro, el cual se volcará al Fondo de Seguro de Reserva para Crisis Bancarias.

5) Luego de cubiertos los US$ 33.000.000 (treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América) del Banco Comercial, los aportes que reciba el Fondo por concepto del impuesto de control financiero, podrán ser deducidos por el sistema financiero de los encajes exigidos por el Banco Central del Uruguay (BCU) mientras estén disponibles. Si el BCU debe socorrer a alguna entidad bancaria proporcionalmente a lo asignado a cuenta del encaje, las instituciones financieras tendrán noventa días para reponer el mismo.

6) La venta de paquetes accionarios o de distintas formas de participación del Estado en rescate, salvataje o ayuda a instituciones financieras con el Fondo mencionado, tanto en el caso del Banco Comercial como en otros, se integrará al Fondo de Seguro de Reserva para Crisis Bancarias.

Montevideo, 1º de marzo de 2002.

WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solicito disculpas, en primer término, por las ideas personales expuestas, ya que mi especialidad no es el sistema financiero ni la economía, pero recogen la necesidad de contemplar la preocupación popular que se genera cada vez que el Estado debe salir al rescate parcial o total de un Banco. En el presente, enmarcado en las noticias que dan como superiores a US$ 100.000.000 las ganancias del sistema financiero.

Por lo tanto, creemos, junto a la gente, que esto no puede ocurrir más, haciéndolo del bolsillo grande de Rentas Generales.

Pues bien, tenemos un impuesto (tasa) de control al sistema financiero que ha sido duplicado en la última ley de reordenamiento financiero, el cual se permite descontar del Impuesto a la Renta; en definitiva, es un "impuesto préstamo", en su mayor parte, más allá de que pretende cubrir los costos de un servicio (control financiero) que es saludable para todos -Bancos, ahorristas, para el país en general-, pero más directamente para el sistema financiero y los ahorristas que nunca han pagado "el pato" porque lo hemos hecho entre todos. Esta última consideración nos lleva a la creación del impuesto del 2 o/oo a los intereses de los depósitos para que uno de los directos favorecidos con los salvatajes también esté aportando.

Proponemos que no se pueda descontar más del Impuesto a la Renta el mencionado gravamen; que se vuelque definitivamente al Estado. En principio, para lo que consideramos debe ser un préstamo al sistema financiero (por eso ponemos una tasa de interés que creemos es razonable) y, que luego de cubierta esa cifra, comience a acumularse para el Fondo de Seguro de Reserva para Crisis Bancarias, y que el Estado no pueda asistir a las instituciones por mayor cantidad al 100% disponible de ese Fondo, eliminando, de esa forma, los indeseables aunque necesarios salvatajes, sin que sea óbice establecer, si los demás lo creen conveniente, un sobregiro del 50% para cobertura de crisis bancarias a cuenta de futura recaudación.

Mientras ese Fondo esté disponible, ya que lo tendrá el Banco Central del Uruguay en efectivo, puede tomarse el mismo como capitalización para el encaje que exige la entidad financiera, proporcionalmente al aporte de cada institución al Banco. Es una contraprestación al impuesto, que se puede dar sin problemas, creo yo. Y creemos conveniente, ya que el sistema financiero va a aportar para ese Fondo, que en el caso, por ejemplo que dentro de un año el Banco Central del Uruguay venda el paquete accionario adquirido del Banco Comercial, ese dinero vaya al Fondo creado y así, sucesivamente en el futuro.

Montevideo, 1º de marzo de 2002.

WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano".

C) "FUNCIONARIOS PÚBLICOS. (Modificación del artículo 32 de la Ley Nº 16.697 y derogación del artículo 20 de la Ley Nº 16.736).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Extiéndese a quince años el plazo previsto por el artículo 32 de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995.

Artículo 2º.- Derógase el artículo 20 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Montevideo, 4 de marzo de 2002.

NAHUM BERGSTEIN, Representante por Montevideo, GUIDO MACHADO, Representante por Rivera, WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano, RUBEN H. DÍAZ, Representante por Montevideo, GUSTAVO AMEN VAGHETTI, Representante por Lavalleja, ÓSCAR MAGURNO, Representante por Montevideo, WASHINGTON ABDALA, Representante por Montevideo, MARTHA MONTANER, Representante por Tacuarembó, RONALD PAIS, Representante por Montevideo, YEANNETH PUÑALES BRUN, Representante por Rocha, PEDRO SEÑORALE, Representante por Salto, RICARDO MOLINELLI, Representante por Paysandú, JULIO LUIS SANGUINETTI, Representante por Canelones, ALEJO FERNÁNDEZ CHAVES, Representante por Maldonado, DIANA SARAVIA OLMOS, Representante por Treinta y Tres, ALBERTO SCAVARELLI, Representante por Montevideo, TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI, Representante por Canelones, GUZMÁN ACOSTA Y LARA, Representante por Durazno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reducción del gasto público no solo es producto de una coyuntura recesiva sino que debe ser un proceso permanente. En efecto, países del primer mundo han acentuado este proceso precisamente en momentos de bonanza, al mejor estilo de José en Egipto, quien en los años de las vacas gordas hacía las previsiones para los años de las vacas flacas.

De todos modos hay una opinión ampliamente mayoritaria en nuestro país que ha asumido que la reducción del gasto del Estado no se agota en una o

más medidas específicas, sino que debe continuarse con múltiples acciones, cada una de las cuales tomada en forma independiente no va a solucionar el problema, pero tomadas globalmente permitirán sentir sus efectos positivos.

Por otra parte, contamos con una cantidad de funcionarios públicos amparados en el beneficio constitucional de la inamovilidad, cuyo número permite al Estado cumplir con sus cometidos. Las carencias que puedan constatarse dependen de la mejora en la gestión -que también es un proceso permanente- y no de la cantidad de funcionarios públicos.

En este contexto, la supresión de vacantes está en vigencia desde el año 1995. El artículo 32 de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995, establece de hecho una suspensión por tres años contados a partir de la aprobación de dicha ley. Un año más tarde, la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, amplió el término a diez años, por lo que deberá vencer en el año 2005.

Este proyecto prolonga dicho plazo por cinco años más, o sea quince años contados a partir de la ley de 1995. De esta manera, se pretende asegurar que el proceso de supresión de vacantes habrá de prolongarse en el tiempo hasta que las dimensiones del Estado se adecuen a los requerimientos de austeridad, eficiencia y dimensiones que de él se espera.

Con este proyecto el sistema político imparte una señal a mediano plazo, coadyuvante con los requerimientos de un Estado moderno, el sentir del sector privado y buena parte del propio sector público.

Montevideo, 4 de marzo de 2002.

NAHUM BERGSTEIN, Representante por Montevideo, GUIDO MACHADO, Representante por Rivera, WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano, RUBEN H. DÍAZ, Representante por Montevideo, GUSTAVO AMEN VAGHETTI, Representante por Lavalleja, ÓSCAR MAGURNO, Representante por Montevideo, WASHINGTON ABDALA, Representante por Montevideo, MARTHA MONTANER, Representante por Tacuarembó, RONALD PAIS, Representante por Montevideo, YEANNETH PUÑALES BRUN, Representante por Rocha, PEDRO SEÑORALE, Representante por Salto, RICARDO MOLINELLI, Representante por Paysandú, JULIO LUIS SANGUINETTI, Representante por Canelones, ALEJO FERNÁNDEZ CHAVES, Representante por Maldonado, DIANA SARAVIA OLMOS, Representante por Treinta y Tres, ALBERTO SCAVARELLI, Representante por Montevideo, TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI, Representante por Canelones, GUZMÁN ACOSTA Y LARA, Representante por Durazno".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 18)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas:

- sobre la posibilidad de instalar el servicio de energía eléctrica en los balnearios de Arachania y Ñangapiré, del departamento de Cerro Largo. C/27/000
- relacionada con la necesidad de contar con servicio de energía eléctrica para la Escuela Rural Nº 62, ubicada en la 6ª Sección Policial del departamento de Cerro Largo, y para los establecimientos agropecuarios ubicados en sus adyacencias. C/27/000

Los señores Representantes Guzmán Acosta y Lara y Nelson Bosch Soca solicitan se curse una exposición escrita al Poder Ejecutivo; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno y a la Sociedad Rural del referido departamento, acerca de la posibilidad de establecer la sede administrativa del referido Instituto en el citado departamento. C/27/000

El señor Representante Guzmán Acosta y Lara solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Durazno, y a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con destino

a la Junta Local de Paso de los Toros, referente a la instalación de un peaje en la Ruta Nacional Nº 5, a la altura de pueblo Centenario, departamento de Durazno. C/27/000

El señor Representante Ruben Obispo solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, sobre las necesidades de infraestructura y recursos humanos del liceo de Guichón, departamento de Paysandú. C/27/000

El señor Representante Gustavo Silveira solicita se curse una exposición escrita a todos los señores Representantes y a todos los señores Senadores, por la que expresa su agradecimiento por las muestras de solidaridad y apoyo recibidos ante la situación que atravesó su familia. C/27/000

El señor Representante Roque Arregui solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con la necesidad de reparar varios tramos de rutas nacionales en el departamento de Soriano. C/27/000"

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el 1° de marzo de 2002.

Con aviso: Roberto Arrarte Fernández, Julio Cardozo Ferreira, Eduardo Muguruza, Alberto Scavarelli, María Terrón de Esteves y Wilmer Trivel.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 27 de febrero

VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Con aviso: Artigas Melgarejo, Darío Pérez, Raúl Sendic y Ruben Carminatti".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la posibilidad de instalar el servicio de energía eléctrica en los balnearios de Arachania y Ñangapiré, del departamento de Cerro Largo.

"Montevideo, 27 de febrero de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparada en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Desde hace muchos años existen sobre el río Tacuarí, en el paraje 'Picada de las Bochas', en el departamento de Cerro Largo, los balnearios Ñangapiré y Arachania, que están ubicados a 20 kilómetros, aproximadamente, de la ciudad de Melo, en la Ruta Nacional Nº 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, en el tramo Melo-Treinta y Tres. Dada su proximidad con la ciudad de Melo, dichos balnearios son muy frecuentados por sus habitantes y de sus adyacencias, en temporada estival; principalmente por aquellos de menores recursos, que no pueden trasladarse a zonas balnearias más distantes. Los balnearios Ñangapiré y Arachania, a pesar de su larga existencia, no cuentan con absolutamente ningún tipo de infraestructura o servicio, ya que no poseen energía eléctrica, agua potable ni caminería adecuada. En los últimos años, han experimentado un sensible crecimiento y, actualmente, alrededor de ochenta familias han construido sus viviendas y se han radicado definitivamente allí. Es por lo expuesto que solicito a ese organismo, de ser posible, proveer de energía eléctrica a los balnearios Arachania y Ñangapiré, del departamento de Cerro Largo. Saludo al señor Presidente muy atentamente. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

2) Exposición de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relacionada con la necesidad de contar con servicio de energía eléctrica para la Escuela Rural Nº 62, ubicada en la 6ª Sección Policial del departamento de Cerro Largo, y para los establecimientos agropecuarios ubicados en sus adyacencias.

"Montevideo, 5 de marzo de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). En visita que efectuáramos días pasados a la Escuela Rural Nº 62, ubicada en la 6ª Sección Policial, sobre la Ruta N acional Nº 44 Coronel Fernando Torgués, en el paraje Mazangano, del departamento de Cerro Largo, pudimos constatar que la misma no cuenta con servicio de energía eléctrica, ni con ningún otro sistema de generación de energía. A dicha escuela asisten 12 alumnos, y según manifestaciones de la docente de esos escolares, en días nublados o lluviosos, dada la escasa luz que ingresa al aula, se torna dificultoso el desempeño normal de las tareas tanto para ella, como para los educandos. Asimismo, tuvimos la oportunidad de entrevistar a diferentes vecinos de la zona, cuyos establecimientos agropecuarios, aproximadamente seis, ubicados sobre la ruta y próximos a la escuela, tampoco cuentan con suministro de energía eléctrica por parte de UTE. Ellos manifestaron su real inquietud para que tanto la escuela como esos establecimientos pudieran acceder a ese servicio, lo que indudablemente redundaría en una mejor calidad de vida de los habitantes, así como de la educación que se brinda a esos niños. Según inspección ocular que realizamos el tendido de energía eléctrica existente llega hasta aproximadamente, unos 10 kilómetros, antes de la escuela, en el tramo Melo-Mazangano, por lo que la ampliación que debería realizarse, sería de esa distancia. Es por lo expuesto que solicitamos a esa Administración, de ser viable, se instrumenten las medidas necesarias que podrían, a nuestro juicio, incluir la realización de un convenio con el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), cuyas finalidades sean dotar de energía eléctrica a la escuela de referencia y a esos establecimientos agropecuarios. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI, Representante por Cerro Largo".

3) Exposición de los señores Representantes Guzmán Acosta y Lara y Nelson Bosch Soca al Poder Ejecutivo; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno y a la Sociedad Rural del referido departamento, acerca de la posibilidad de establecer la sede administrativa del referido Instituto en el citado departamento.

"Montevideo, 27 de febrero de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización (INC), a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno, y a la Sociedad Rural de Durazno. Recientemente, en la oportunidad en que el señor Presidente de la República realizara en el Edificio Libertad, los anuncios referidos al contenido del proyecto de ley denominado Responsabilidad Fiscal, manifestó nuevamente su conocido interés de apoyar la descentralización del país. Esto es algo que a los Diputados del interior y en nuestro caso particular, como Representantes del departamento de Durazno, del centro del país, quizá la región más deprimida y postergada si las hay, nos alienta a seguir llevando adelante un espíritu de lucha y trabajo que no conoce descanso. El señor Presidente de la República ha manifestado su firme voluntad de trasladar el Instituto Nacional de Colonización a nuestro departamento o al departamento de Florida. Creemos que ese traslado es justo, necesario y que reivindica los reclamos que, en este sentido, se vienen haciendo desde hace años por diferentes actores políticos y sociales. Saludamos con plena satisfacción esta firme intención manifestada por el doctor Jorge Batlle, aspirando a que esta vez no quede como una simple formulación de deseos, sino que se convierta en una pronta y feliz realidad. No obstante, debemos recalcar que dicho Instituto se encuentra atravesando una situación presupuestal muy comprometida, y como el mismo es un ente autónomo, no existe obligación legal por parte del Estado de asistirlo, sino que debe generar sus propios recursos como lo hacen otros entes, como en el caso de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisio-

nes Eléctricas (UTE) o la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). El INC fue creado por la Ley Nº 11.029, de 12 de enero de 1948, para promover una racional división de la tierra y su correcta explotación, con la finalidad de lograr la radicación y el bienestar del trabajador rural y, a la vez, incentivar el aumento y la mejora sustancial de la producción agropecuaria. Desde su creación hasta el comienzo de los años ochenta, incorporó a su cartera de tierras unas 515.000 hectáreas. A partir de entonces, solo pudo anexar unas 37.000 hectáreas en todo el país. El Instituto cuenta hoy con catorce oficinas regionales, las que se han encargado de dar esas tierras en arrendamiento, en propiedad o en promesa de compra. Hoy por hoy, la superficie colonizada total es de más de 507.000 hectáreas, y la que se encuentra en régimen de arrendamiento es de 243.000, aproximadamente. Existen 190 colonias y casi 17.000 hectáreas de campos de recría; asimismo, 2.000 hectáreas hoy se ocupan con forestación. Todo esto distribuido entre 3.800 colonos. Tenemos la plena convicción de que el departamento de Durazno es el mejor destino para la radicación del INC; sus condiciones geopolíticas así lo determinan, más allá de nuestra natural subjetividad para tal afirmación. Como si eso fuera poco, existe en la capital de nuestro departamento la infraestructura necesaria para un correcto y eficiente desarrollo de la actividad del Instituto. Todas las autoridades del departamento, así como los diferentes representantes de la sociedad civil duraznense, apoyan unánimemente esta propuesta concreta y posible de descentralización de un organismo del Estado que poco tiene que ver con la capital de la República respecto a su cometido legal. Es por ello que apelamos a la consideración del Poder Ejecutivo para que esto no vaya a quedar en una mera formulación de deseos, sino que se hagan todos los esfuerzos necesarios para materializarlo a la brevedad. Admitimos que no es una tarea sencilla, que siempre se presentarán obstáculos o inconvenientes, pero también reconocemos que cuando se tiene voluntad y se cuenta con las condiciones para llevar adelante un emprendimiento, éste se puede lograr. Durazno reclama no ser más el centro de la 'gran olla' del Uruguay. Durazno es capaz de albergar no solo a este organismo del Estado sino a más dependencias públicas que se quieran trasladar al interior en la tan necesaria y reclamada descentralización. Aspiramos a que este paso sea también un detonante respecto a la dinamización de la tan alicaída economía del centro del país, y que a su vez contribuya a frenar la migración de jóvenes hacia la zona metropolitana; que se frene la tan triste disgregación de la familia, tanto rural como urbana del interior, paliando así los efectos sociales tan negativos que se producen por el desarraigo. Que esto sea una clara demostración por parte del Poder Ejecutivo de la firme convicción que tiene, de que ese centro del país, hoy deprimido hasta el límite, pueda comenzar, en un estricto sentido de justicia, a ser revalorizado y visto como una fuente real de desarrollo y prosperidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUZMÁN ACOSTA Y LARA y NELSON BOSCH, Representantes por Durazno".

4) Exposición del señor Representante Guzmán Acosta y Lara al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Durazno, y a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con destino a la Junta Local de Paso de los Toros, referente a la instalación de un peaje en la Ruta Nacional Nº 5, a la altura de pueblo Centenario, departamento de Durazno.

"Montevideo, 27 de febrero de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con destino a la Junta Local de Paso de los Toros, y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Durazno. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha anunciado la instalación de nuevos puestos de peajes en distintas rutas nacionales. Nuestra atención se centra en el peaje que se ha previsto instalar entre los kilómetros 246 y 247 de la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, a la altura de la localidad de pueblo Centenario, del departamento de Durazno. Este anuncio ha originado un serio malestar y disconformidad en los habitantes de la zona. Pueblo Centenario y la ciudad de Paso de los Toros, del otro lado del puente sobre el río Negro, conforman casi una misma unidad urbana con sus respectivas zonas de influencia, como ser las localidades de Sarandí de la China, Baygorria y Camino del Tala, que nuclean una población estable de 15.000 habitantes. El tránsito vehicular de una localidad a la otra es permanente, es eje de la vida misma de la zona. Los niños de pueblo Centenario, en el año lectivo concurren a la escuela de Paso de los Toros. Residentes de Paso de los Toros concurren a la feria dominical de Durazno. El intercambio comercial es constante y la actividad en la zona de chacras, que

resume el accionar diario de los habitantes, se vería totalmente distorsionado, como consecuencia de la planificada instalación del peaje en cuestión. Nuestro país atraviesa una profunda recesión por cuarto año consecutivo, y el estancamiento de la actividad productiva trajo como consecuencia directa una situación de penuria límite, especialmente manifestada en los habitantes del interior. No se puede imponer una nueva carga financiera sobre las economías casi inexistentes de estas personas. Hoy por hoy, la localidad de Centenario presenta claros signos de expansión, tal es así que la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), se apresta a construir un complejo habitacional de 100 viviendas que, sin dudas, será un fuerte dinamizador de la alicaída economía local. No es buena cosa establecer un peaje para encarecer y obstaculizar el ritmo de vida de esta gente. La mayoría de los productores de la zona trasladan su mercadería por caminos secundarios en pésimo estado y por usar trescientos o cuatrocientos metros, repetimos, metros del asfalto de la citada Ruta Nacional Nº 5, no es justo que deban pagar peaje de ida y vuelta. Podríamos seguir planteando ejemplos y situaciones diversas que se crearían a partir de la eventual existencia del puesto de peaje. Apelamos al sentido común de esa Secretaría de Estado y especialmente de la Dirección Nacional de Vialidad para que se considere seriamente la revisión de esta decisión. Sería bueno y de suma utilidad consultar también a los vecinos y trabajadores de la zona virtualmente afectada, quienes han sugerido instalar el peaje cercano a la localidad de Parish, a mitad de camino entre Carlos Reyles y pueblo Centenario, a unos 10 kilómetros al sur del emplazamiento previsto. Es una alternativa, no quiere decir que sea la única o la mejor, pero sí es importante que el Ministerio se sensibilice ante el malestar y los reclamos generados en la población. Existe un rechazo generalizado, se ha comenzado, por parte de los vecinos, a llevar adelante una campaña de recolección de firmas para acompañar el reclamo ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Creemos que con buena disposición de ambas partes se puede alcanzar una solución razonable y razonada. Por lo expuesto, apelamos a que en ese sentido el Ministerio de Transporte y Obras Públicas evalúe otras alternativas, escuche a estos pobladores de las zonas afectadas, a que se establezca una mesa de diálogo donde también el Ministerio pueda exponer las razones desde un punto de vista técnico y que éstas sean bien entendidas por los residentes. No estamos en contra del sistema de concesión que el Ministerio desarrolla en los peajes del país, a cambio de que las empresas concesionarias realicen obras de mantenimiento y desarrollo de nuestras carreteras. Todo lo contrario, es una muy buena política y la apoyamos, pues se han advertido sus resultados altamente positivos en otras zonas del país, pero sí entendemos necesario tener en cuenta en ciertos casos, aspectos de tipo estrictamente social, cultural y económico, para no crear un perjuicio mayor, cuando lo que sin dudas se busca es un beneficio general. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUZMÁN ACOSTA Y LARA, Representante por Durazno".

5) Exposición del señor Representante Ruben Obispo al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Secundaria, y a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, sobre las necesidades de infraestructura y recursos humanos del liceo de Guichón, departamento de Paysandú.

"Montevideo, 28 de febrero de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gustavo Penadés. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Secundaria; y a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. Hay algunas localidades del interior del país que cuentan con liceos que cumplen una importantísima función, ya que además de ofrecerles la posibilidad de poder cursar el ciclo básico a centenares de jóvenes que residen en esos lugares, también les permite realizarlo en su propio medio. A veces, estos liceos ofician como liceos regionales, porque reúnen estudiantes de pueblos vecinos y zonas aledañas; tal es el caso concreto del liceo de la ciudad de Guichón, en el departamento de Paysandú, que cuenta con una dotación de, aproximadamente, 450 alumnos que cursan seis años (1er. y 2do. ciclo), divididos en 15 grupos y en 2 turnos. Para los sanduceros la ciudad de Guichón, es la segunda capital departamental y sabemos de su pujanza, de su esfuerzo y del fervor que ponen sus habitantes constantemente en iniciativas y propuestas, para superar las dificultades con que se enfrentan diariamente. Conocemos también de los impedimentos, que para llegar al liceo de Guichón, tienen que superar los alumnos y sus padres, ya que deben trasladarse desde localidades tales como Merinos, Algorta y Mellizos, hacia el cen-

tro de estudios. Esto le da cierta particularidad a este liceo, transformándolo en un instituto de vital importancia; ya que además de ser un centro de enseñanza, por el hecho de atender a jóvenes que viajan desde las localidades mencionadas, presta un servicio de comedor en una escuela de Guichón y les brinda, asimismo, desayuno y merienda diaria. Quizás sea pertinente mencionar entonces el censo del año 1999, realizado por el programa Mejoramiento de la Educación Secundaria y Formación Docente (MESyFOD), que establecía que el 40% de estos jóvenes pertenecía a un nivel bajo y el 37% a un nivel medio-bajo. Para atender esta realidad en un mundo tan competitivo, donde la educación y los conocimientos resultan armas fundamentales para que el joven pueda tener acceso a niveles superiores de capacitación y así poder ingresar al mercado de trabajo, con las limitaciones hoy existentes, estos centros educativos deben disponer de los recursos humanos suficientes con toda la infraestructura necesaria para darles, a los estudiantes, las mejores posibilidades para su desarrollo. El liceo de Guichón tiene serias limitaciones locativas, faltan salones, otros requieren ser refaccionados; los recursos humanos con que cuenta se resume a un encargado de secretaría, 40 docentes (el 50% viaja todos los días preferentemente hacia Paysandú, una distancia de 89 kilómetros), hay tres adscriptos, dos en el turno matutino, uno en la tarde; y una sola línea telefónica. Por lo expuesto, se resalta la importancia de ese centro educativo, por lo que creemos que las autoridades del Consejo Directivo Central de la ANEP y del Consejo de Educación Secundaria deberían brindar a estos liceos un apoyo más directo, reconociendo el esfuerzo que en ellos se realiza y la carencia de recursos existentes. Es una realidad que no podemos obviar, por lo que sería adecuada una asistencia más frecuente de las autoridades de la enseñanza para atender la parte educativa, la parte edilicia y lo que tiene que ver con los recursos humanos. Queremos resaltar que los 'guichonenses' siempre han apoyado a su liceo, que hoy requiere una especial atención. Solicitamos, por lo tanto, que la Comisión de Educación y Cultura invite a las autoridades de la enseñanza y a la Comisión de apoyo del liceo de Guichón, en la búsqueda de prontas soluciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RUBEN OBISPO, Representante por Paysandú".

6) Exposición del señor Representante Gustavo Silveira a todos los señores Representantes y a todos los señores Senadores, por la que expresa su agradecimiento por las muestras de solidaridad y apoyo recibidos ante la situación que atravesó su familia.

"Montevideo, 4 de marzo de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los señores Representantes Nacionales y a la Cámara de Senadores, con destino a los señores Senadores de la República. Dada la resolución judicial de la situación generada por la señora Marcela Antúnez, a partir de un trastorno severo de personalidad, que padecimos el dicente, su hijo Manuel de 6 años y sus tres hermanos: Magalí de 15, Martín de 13 y Miguel de 11 años, respectivamente, queremos hacerles llegar en mi nombre y en el de los niños, nuestro profundo agradecimiento por su permanente muestra de solidaridad y apoyo. Asimismo, resaltarles el profesionalismo y ponderación en el accionar del personal actuante del Ministerio del Interior y del Poder Judicial, que nos permitieron aclarar, contener y encauzar una situación que fácilmente podría haberse desbordado aún más y con imprevisibles consecuencias. También, gracias a ustedes los menores cuentan hoy con las condiciones que, al retorno a casa, les auspician una inserción socio-familiar adecuada y, paulatinamente, su recuperación emocional. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO SILVEIRA, Representante por Cerro Largo".

7) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con la necesidad de reparar varios tramos de rutas nacionales en el departamento de Soriano.

"Montevideo, 5 de marzo de 2002. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Debido a la necesidad del departamento de Soriano de contar con una infraestructura vial adecuada a sus necesidades, lo que implica la realización de obra pública, y por consiguiente, generar fuentes de trabajo, requiero se atiendan las siguientes necesidades: 1) Ruta Nacional Nº 95: rápida culminación de las obras. El bitumen fue levantado hace tiempo, y se ha reparado parcialmente. 2) Ruta Nacional Nº 2 Grito de Asencio: realización de obras en el pasaje por la ciudad de Mercedes. Obras de acceso en el camino de ingreso a Los Arrayanes. 3) Ruta Nacional Nº 14

Brigadier General Venancio Flores: obras de acondicionamiento. Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Deficiencias en la construcción de los Liceos Nos. 4 y 5 de la ciudad de Paysandú.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Obispo.

SEÑOR OBISPO.- Señor Presidente: con mucho gusto en este año iniciamos la media hora previa y en este espacio queremos tratar el tema de la educación en nuestro departamento.

En 1999 las autoridades de la enseñanza, con buen criterio, iniciaron la construcción de dos obras: los Liceos Nos. 4 y 5 de nuestra ciudad de Paysandú.

Vemos con cierto alivio que, luego de un difícil proceso en su construcción, las obras del Liceo N° 5 están próximas a su culminación. Sin duda, en este difícil proceso de la construcción del Liceo N° 5 hay que reconocer el trabajo y el esfuerzo de su Dirección y el aporte de la Comisión de Padres -APAL-, brindados para hacer posible la habilitación y el funcionamiento del local.

Cabe destacar que la obra de este centro educativo -que cuenta con una dotación aproximada de mil quinientos alumnos, distribuidos en tres turnos diarios, en un total de 38 grupos- se inició en enero de 1999 con el compromiso de ser finalizada en enero de 2000, pero en marzo de ese año solo se entregó un sector que consta de diez aulas y batería de baños; en junio se entrega otro sector. Tenemos entendido que a la empresa constructora se le había extendido el plazo para la finalización de la obra hasta enero de 2001, pero en marzo de ese año se le retiró la construcción del sector tres, y en junio la obra se detuvo por completo.

Más allá del incumplimiento de los plazos por parte de la empresa constructora, la obra tiene en sí serias deficiencias, serios vicios en su construcción. Se puede apreciar la mala calidad de los materiales utilizados, como por ejemplo las aberturas. Corresponde decir que hay filtraciones en los techos, o sea que cuando llueve el agua se filtra.

Como decíamos, hemos podido apreciar el esfuerzo de la Dirección y del personal docente, así como el de todos los funcionarios, para mantener el local en las mejores condiciones, además del constante esfuerzo de los padres de los alumnos, nucleados en la Comisión de la APAL, quienes con su trabajo han logrado mejoras en los patios, pintura de salones, corredores, etcétera. Pero acá hay responsabilidades.

El otro caso refiere al Liceo N° 4 y en cierta manera es diferente al anterior, ya que las obras se iniciaron a fines de 1999 con un plazo de finalización que era mayo de 2001. Hoy las obras están paralizadas por incumplimiento de la empresa y también tienen serios problemas de construcción, habiendo llegado esta situación a la órbita judicial.

Este liceo cuenta con una dotación de ochocientos alumnos distribuidos en 26 grupos, pero por falta de capacidad locativa hay que alquilar un local a diez cuadras de este centro educativo, lo que provoca serias dificultades e inconvenientes para atender a estos liceales, considerando además que hay escasez de personal de servicio. También en este caso hemos sido testigos de la preocupación y del esfuerzo realizado por la Dirección, por el personal docente y por la Comisión de la APAL con el fin de superar todos estos inconvenientes.

Queremos hacer algunas reflexiones sobre esta situación que hemos planteado. En ambos casos se trata de la misma empresa constructora. Creemos firmemente que cuando se realiza un gran esfuerzo para tener locales liceales adecuados a fin de atender a un alumnado en constante crecimiento y para mejorar sus servicios, este esfuerzo no puede verse frustrado por incumplimiento de las empresas o por defectos de construcción de las obras. En consecuencia, consideramos que se debe ser muy estricto en las exigencias a plantear, tanto en el pliego de condiciones como en el cumplimiento de los plazos comprometidos.

Creemos que acá hay responsabilidades, y es por eso que solicitamos que nuestra Comisión de Educación y Cultura reciba a la Comisión de Padres de estos centros educativos para que informen al Parlamento sobre estas irregularidades, así como también a las autoridades de la enseñanza.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al CODICEN, a las Comisio-

nes de las APAL de los Liceos Nos. 4 y 5 de Paysandú y a la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y dos en treinta y tres: AFIRMATIVA.

8.- Día Internacional de la Mujer.

Tiene la palabra la señora Diputada Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: el próximo viernes 8, en nuestro país y en casi todo el planeta, hombres y mujeres nos vamos a dar cita en distintas instancias para recordar el Día Internacional de la Mujer y, particularmente, el de los derechos de las mujeres.

Para ubicarnos en esta situación y recordar el origen de esta conmemoración, diremos que mucho han trabajado y se han dedicado distintas organizaciones sociales, particularmente las de mujeres. Sin embargo, frente a este tema, así como al de la pobreza y al de la discriminación en general, por lo menos en nuestro país nos encontramos ante una situación paradójica: al momento de recordar, de discutir en largas jornadas, seminarios o encuentros, parecería que en todos los discursos está presente la preocupación de las distintas colectividades políticas, culturales e institucionales por superar estas situaciones, pero a la hora de la verdad son graves y fuertes las resistencias para que esto suceda. Esta es, entonces, la paradoja, que además muestra -y es lo que pretendemos hacer hoy, en el momento de examinar algunas cifras- cómo, si bien avanza la participación de la mujer en la vida social, particularmente en la población económicamente activa, se agrava su situación como sector discriminado.

La tasa de actividad femenina aumentó del 43%, correspondiente al año 1984, al 55% en el año 2001, según datos del Instituto Nacional de Estadística. La tasa de empleo también guarda una severa discriminación: en el último trimestre del año 2001, el empleo de la mujer alcanzó el 35% del total de la población activa, mientras el de los hombres fue del 63%, también según datos del Instituto Nacional de Estadística. En el mismo período citado, la tasa de desempleo total a nivel nacional fue, en términos generales, del 15,6%; pero mientras para los hombres fue del 12,5%, para las mujeres fue casi del 18%. Y esto se agrava si tomamos el tramo de las mujeres menores de veinticinco años.

En esa situación, y observando los ingresos no solo a nivel del salario que puedan percibir las mujeres y los hombres, sino también de las jubilaciones y pensiones, se podrá advertir que 17.701 hombres perciben jubilaciones menores a dos salarios mínimos, mientras que casi 23.000 mujeres están en esta situación. En el caso de las pensiones menores a un salario mínimo -estamos hablando de poco más de $ 1.000-, se encuentran en esa situación 2.947 hombres y 123.900 mujeres. Estos son datos del Banco de Previsión Social.

Por otro lado, hay un fenómeno de discriminación que ya se ha señalado, en cuanto a que, a igual puesto de empleo, hay distinta retribución salarial -menor, por supuesto-, y esto se agrava en los casos de trabajos más calificados. Esta es una realidad de nuestro país que se puede advertir.

Por último, quiero resaltar algunos aspectos con relación a la discriminación de la mujer en el trabajo y su vinculación con la situación de pobreza. El 32% de las madres pobres trabaja y el 49% de ellas lo hace en el servicio doméstico. En la inmensa mayoría de los casos trabajan en negro o en forma precaria, es decir, sin los beneficios que otorga la legislación nacional. Pero aun al trabajo doméstico solo acceden quienes puedan haber alcanzado los mejores niveles de educación, y sabemos que cada vez se tiene menores posibilidades de igualdad de acceso a la educación. En ese trabajo doméstico en el cual participa el 49% de las mujeres pobres, el 2,5% no tiene ningún tipo de formación. Fíjense que en un país que tiene diez años de educación obligatoria, hay un 61% de mujeres que solo tiene educación primaria y el 36% estudios medios.

En esto tenemos comprometido el trabajo, no solo todas las parlamentarias de este país -tanto las legisladoras que estamos en el Parlamento como las señoras Edilas-, sino también las organizaciones sociales que propugnan por la no discriminación de la mujer en ningún campo. Pero la verdad es que nos gustaría que los trescientos sesenta y cinco días del año pudiéramos tener una actitud de compromiso, no solo en la palabra sino en la acción, como seguramente la tendremos este 8 de marzo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación y Cultura, a la ANEP y al PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

9.- Situación por la que atraviesa el transporte de carga.

Tiene la palabra el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente: en estos días hemos tomado contacto con varios empresarios de transporte de carga -transporte internacional, fundamentalmente- y hemos recogido la crítica ante la falta de comprensión de la situación en la que se encuentran, en especial porque un organismo del Estado transportador de carga, como es AFE, está actuando de manera perjudicial para los intereses de una actividad tan importante como el transporte de carga. Entonces, en el día de hoy decidimos comenzar a interesarnos en este tema para ver si logramos encaminarlo antes de que se produzca la quiebra total de muchas de las empresas transportadoras de carga de Uruguay.

Hace ya varios años, durante distintos Gobiernos se trató de impulsar la reconversión de las viejas empresas para que resultaran eficientes y modernas, porque se preveía que habría mucho trabajo para transportar madera y cereales a raíz del desarrollo del país. En ese momento las empresas de carga, fundamentalmente las de transporte internacional, comenzaron a comprar camiones nuevos -hoy hay una flota estupenda, moderna- mediante el sistema de leasing, de préstamos bancarios y con el esfuerzo individual de algunos de ellos. Pero ninguno de estos transportistas, de estos camioneros que hicieron esas grandes inversiones pensando en ese futuro en el cual iban a poder transportar mucha carga, pensó que el gran enemigo sería el propio Estado.

En efecto, al subsidiar al ferrocarril -es un tema que tendremos que analizar en profundidad cuando se reelabore el Presupuesto Nacional a mediados de año-, se empezaron a ofrecer tarifas por debajo de su costo, porque no puedo creer que el ferrocarril al que subsidiamos con más de US$ 15:000.000 por año pueda ofrecer los precios que está ofertando a las empresas a las que quiere transportarles sus productos.

El ferrocarril es necesario para el país y estamos dispuestos a defenderlo, siempre y cuando se autofinancie con el precio de los servicios que presta. Pero de ninguna manera lo subsidiaremos para que realice tareas de transporte y de fletes que están fundiendo a nuestras empresas. Hay empresas que tienen flotas de treinta y cuarenta camiones y han tenido que paralizarlas; algunas hasta han debido entregar las chapas a las respectivas Intendencias porque no podían pagar las patentes. Es una situación tremendamente desesperante.

Nos han mencionado algunos precios. Por ejemplo, nos han dicho que el ferrocarril cobra US$ 12 la tonelada por transportar de Montevideo a Rivera, pero estamos convencidos de que de ninguna manera puede ser ese el costo del transporte. Además, ¿qué ocurre con esto? Cuando el transporte de carga internacional se realiza con camiones uruguayos, salen de Montevideo o de la localidad de que se trate y van a destino; llegan a Porto Alegre, a San Pablo, a Río de Janeiro, es decir, adonde deba llegar la carga. Pero el ferrocarril no hace eso; en el mejor de los casos, llega hasta Rivera o Livramento y luego pasa la carga a ferrocarriles o a camiones brasileños, haciendo que el otro tramo del flete lo cobre una empresa brasileña. Esto no sucedería si se transportara en camión.

Este es un problema que mucho nos aflige. Creemos que AFE debe corregir esto de inmediato y que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe dar respuesta a las empresas de transporte sobre la actuación del ferrocarril. Puede ser que hace algunos años hubiera trabajo para todos, no digo que no. Pero en estos momentos de recesión sostenida en Uruguay, en que han bajado el transporte y la comercialización, el ferrocarril, subsidiado por nosotros, no puede estar haciendo esta competencia desleal.

Y quiero creer que no es cierto lo que se me ha dicho -en los próximos días pediré ser recibido por el Directorio de AFE- con respecto a que en una licitación de precios el ferrocarril llegó a ofertar -reitero: quiero creer que no es cierto- el 20% menos de lo que cobraran los camiones. Eso ya sería atroz; sería una responsabilidad tremenda del Directorio de AFE y,

por supuesto, del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, que debe ser el que coordine.

Creemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe tomar cartas en el asunto de inmediato para conciliar esta situación, de modo que el ferrocarril, subsidiado por nosotros, no proceda así; finalmente, sería mejor que estuviera parado a que cobre tarifas que constituyan una competencia desleal para con nuestros transportistas camioneros, sobre todo los internacionales.

Por lo tanto, en el día de hoy comenzamos a ocuparnos de este tema que mucho nos aflige. Si son ciertas todas las versiones que nos han llegado -hasta ahora solamente hemos tenido oportunidad de escuchar a una de las partes, los transportistas, pero creemos que su planteo es cierto porque son personas de total seriedad-, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y AFE están en una gravísima omisión que perjudica y puede llegar a fundir a todas estas empresas nacionales de transporte de carga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a AFE -que sería uno de los responsables de lo que está ocurriendo-, a CATIDU -la gremial que agrupa a los transportistas- y a todas las Juntas Departamentales del país, porque sabemos que este tema ha tenido eco en esos ámbitos, ya que indudablemente son lo más cercano que tienen los camioneros para hacer escuchar sus palabras.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta: AFIRMATIVA.

10.- Elección de Presidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLV Legislatura.

Lucha contra el terrorismo.

Tiene la palabra el señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: siendo esta nuestra primera intervención en este Período, quisiera referirme previamente y en forma muy breve al Presidente saliente y al Presidente entrante del Cuerpo.

Cuando el señor Diputado Penadés asumió la Presidencia de la Cámara pronunció un discurso vibrante, que se correspondió con la pasión, la devoción y el respeto que puso al servicio de su investidura. De ahí mi especial reconocimiento.

En cuanto a usted, señor Presidente, que también nos representa generacionalmente -si se quiere-, no tengo dudas de que pondrá al servicio del cargo la devoción y la ecuanimidad necesaria en tiempos tan difíciles. Con esta convicción, le deseo el mayor de los éxitos.

Dicho esto, pasamos al tema que motiva nuestra intervención.

La vida humana está tan subvaluada que un asesinato más o menos podría no ser motivo de una intervención parlamentaria. Pero un cúmulo de circunstancias nos ha llevado a compartir algunas reflexiones a propósito del asesinato en Pakistán, en las antípodas de nuestra tierra, de un hombre llamado Danny Pearl.

Danny Pearl tenía treinta y ocho años, su esposa esperaba el primer hijo, y era periodista del "Wall Street Journal", diario que después del 11 de setiembre lo asignó a Pakistán. Por eso, como periodista de raza, quiso interiorizarse de la psicología de los terroristas allí existentes, que en lo esencial no difiere mucho de la de los terroristas de cualquier lugar del planeta. Para ello pudo conectarse mediante teléfono celular con un militante del Movimiento Nacional para la Restauración Pakistaní, quien a su vez ofició de enlace para entrevistar al Sheik Gilari, líder de uno de los importantes grupos fundamentalistas islámicos. Concurrió a la cita, pero era una trampa: el 23 de enero lo secuestraron, y así lo informaron los secuestradores. Inicialmente, la razón del secuestro radicaba en la exigencia de que a los prisioneros talibanes y de Al Qaeda recluidos en la base de Guantánamo se les diera tratamiento de prisioneros de guerra. Dicho sea de paso, se hace difícil aceptar que esos bribones, que no respetan ni una sola de las disposiciones de la Convención de Ginebra, pretendan ampararse en ella; pero ese no es el tema.

Posteriormente, los secuestradores dijeron que Pearl era espía de la CIA, imputación que luego se cambió por la de espía del Mossad israelí. Nada de eso resultó ser cierto, pero el hecho es que a pesar de la gravedad de la situación, alimentamos la esperanza de que finalmente fuera liberado. Al fin y al cabo, uno

podría pensar que eso ayudaría a la imagen de los terroristas; claro, eso en nuestra mentalidad.

En este punto permítaseme una digresión. Hay dos modalidades de terroristas secuestradores. Están los que nada informan, y parece que al secuestrado se lo hubiera tragado la tierra, a veces en el más literal de los sentidos, mientras sus familiares viven durante años sumidos en la más terrible incertidumbre. Esto es lo más frecuente entre las redes terroristas árabes. Puedo dar un testimonio personal al respecto. El pasado mes de enero me habló en Jerusalén el hijo de Elchanan Tenenboim, civil israelí secuestrado en Bélgica hace un año y medio por el grupo Hizbollah. Mi interlocutor, un joven veinteañero, está persuadido patéticamente de que su padre está vivo, pero a pesar del tiempo transcurrido nada se sabe de él.

Distinto es el modus operandi de los terroristas pakistaníes: mantuvieron al mundo informado hasta llegar al degollamiento de Danny Pearl, que filmaron, grabaron y difundieron. Resulta del video que sus últimas palabras fueron: "Soy judío y mi padre es judío". Lo que dice una persona que va a morir es una expresión espontánea. ¡Cuántas veces hemos leído que en los países donde rige la pena de muerte el reo, antes de morir, proclama su inocencia, o bien admite el crimen o solicita el perdón! Pero en este caso singular tengo la duda de si Danny Pearl quería que se conociera que lo mataban por ser judío y quería enrostrar a sus asesinos su orgullo de ser judío, o si, por el contrario -eso es lo que pensamos-, fueron ellos quienes lo obligaron a decir estas palabras para que "urbi et orbi" se supiera la razón de su muerte: el crimen de ser judío.

Admito que es una conjetura personal y que no tenemos certezas, salvo la de que dijo lo que dijo antes de que lo mataran. O sea que no sabemos si Danny Pearl tuvo que enfrentar un fin tan horrible por ser norteamericano, por ser periodista del "Wall Street Journal", por ser judío o por cualquiera de estas razones en forma conjunta o indistinta. Pero sea como fuere, he aquí una vez más el verdadero rostro del terrorismo, y por eso la lucha contra el terrorismo no es de ningún país en especial, sino que es una lucha por nuestra cultura, por nuestros valores, por nuestros hijos; en fin, es nuestra propia lucha.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Embajador de los Estados Unidos de América, al Comité Central Israelita del Uruguay, a la Asociación de la Prensa Uruguaya y a la Sociedad Interamericana de Prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y tres en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

11.- Problemática de la emigración en el Uruguay.

Tiene la palabra el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Señor Presidente: desde principios del año 2000, debido a la falta de fuentes laborales y a las claras señales emitidas desde el equipo económico en el sentido de que vendrían tiempos difíciles -sin duda, estos fueron los factores que desencadenaron la situación-, se inició una histórica ola migratoria de los uruguayos al exterior. Esto motivó que en noviembre de ese año hiciéramos una exposición en esta Cámara, donde evidenciamos, a través de datos estadísticos provenientes de encuestas serias, que el marcado aumento de la emisión de pasaportes y los testimonios cotidianos de muchas personas en todos los departamentos del país demostraban que se había iniciado una ola migratoria, la cual no ha cesado hasta el día de hoy. Inclusive, hemos observado que en los últimos meses sufrió una nueva exacerbación, como ejemplo, mencionemos que en el mes de enero de este año 7.500 personas se fueron del país, particularmente jóvenes en edad laboral activa, con capacitación, con oficios y con un nivel educacional aceptable y aun superior.

Si tenemos en cuenta que en nuestro país nacen unos cincuenta mil niños por año y fallecen unas treinta mil personas, la población aumenta anualmente solo en unos veinte mil habitantes. Si a ello restamos la cifra correspondiente a la emigración, el crecimiento poblacional anual sería prácticamente nulo. Además, la relación activo-pasivo actual es de 1,3 a 1. Si emigran los activos, como actualmente ocurre, sabemos lo que en no mucho tiempo puede suceder: una profundización de esa crítica relación y el riesgo de caer en una carencia de fondos para el cumplimiento de los pagos.

Asimismo, una población envejecida en medio de una recesión que se agudiza ha de profundizar aún más la crisis.

Existen no menos de 400.000 uruguayos en el exterior. Sin duda, a través del trabajo de la Comisión Especial de este Cuerpo referida a la emigración -cuya creación propusimos- quedó evidenciada la falta de políticas de tenencia y producción de la tierra que tiendan a afincar al uruguayo, así como la necesidad de generar fuentes de trabajo, la necesidad de igualdad en el acceso a las fuentes laborales, la falta de una política de población, la falta de estímulo para que permanezcan en el país los técnicos calificados en los que el Uruguay invirtió, la falta de una política de retorno y la falta de una función legítimamente promotora de contacto con los uruguayos por parte de las Embajadas.

En los últimos días, en el departamento de Maldonado hemos observado que muchas personas ya han tramitado su pasaporte, tienen definido un destino y han decidido irse. La angustia y el dolor de los padres de esos hijos que se van es indescriptible, y eso puede ir aún en aumento.

Por eso decimos que es el momento de cambiar la orientación económica que expulsa a jóvenes y adultos y disgrega a la familia uruguaya. Es el momento de emitir concretas señales de esperanza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a las Juntas Departamentales del país, a la Dirección Nacional de Migración, al señor Rector de la Universidad de la República, al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y al PIT-CNT. Asimismo, solicito su envío a las dieciocho gremiales que confeccionaron un documento sobre un país productivo, cuya exposición se realizó en el Edificio Anexo de este Parlamento en los últimos días: Asociación de Cultivadores de Arroz, Asociación de Ferreteros, Bazaristas y Afines, Asociación Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas, Asociación Nacional de Productores de Leche, Asociación de Remitentes de CONAPROLE, Asociación de Quioscos, Salones y Sub-Agentes de Quiniela del Uruguay, Asociación de Profesionales Asesores de Seguro, Centro de Farmacias del Uruguay, Centro de Industriales Panaderos del Uruguay, Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay, Confederación Empresarial del Uruguay, Confederación Granjera del Uruguay, Comisión Nacional de Fomento Rural, Confederación Uruguaya de Transporte, Mesa Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Federación Rural, Intergremial de Productores de Leche y Unión de Vendedores de Carne.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y tres en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

12.- Servicios de llamadas telefónicas internacionales por intermediarios.

Tiene la palabra el señor Diputado Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Señor Presidente: como consecuencia de contar con elementos que permiten detectar otras formas de evasión en el tema de las comunicaciones -materia de trabajo de la Comisión en la cual participo-, decidí utilizar este instituto de la media hora previa para alertar sobre el tema y explicar las razones que me permiten hacer esta afirmación. Nos referimos al sistema de control de llamadas por intermediarios, "call back".

Sabido es que los costos de las comunicaciones telefónicas internacionales en países de baja densidad de usuarios resultan mucho más elevados que el de las mismas comunicaciones realizadas desde un país de alta densidad de usuarios. Esto se debe a que la empresa que brinda dichos servicios tiene que adquirir e instalar los equipos. Su mantenimiento, la disponibilidad de canales para realizar tales comunicaciones, etcétera, son costos que se amortizan con el pago de los usuarios al hacer uso de esos canales de comunicación. Cuanto más se utilizan estos canales, más se amortizan los costos y se logran ganancias, que se reflejan en las tarifas de los usuarios.

Con la finalidad de favorecer las comunicaciones telefónicas con países de alta densidad de comunicaciones, generalmente de gran actividad industrial y comercial, se han creado servicios de llamadas por intermediario, "call back". Así es como, desde un país con costos de comunicación elevados, se puede llamar a un teléfono asignado y contratado con la empresa de servicios de "call back" en un país con costos bajos de comunicación. Se utiliza el servicio del país de residencia para llamar y cortar, sin completar la

comunicación -o sea sin ningún cargo-, para luego recibir la señal de tono de marcar remoto y así realizar la llamada a bajo costo.

Hemos recibido en nuestro despacho -y lo puede verificar cualquier señor Diputado que haya abierto su "e-mail"- una propaganda, que tengo en mis manos, que dice que hablar un minuto a España a través de ese sistema cuesta US$ 0,13. Los señores Diputados pueden consultar al teléfono 0006 las tarifas que ofrece ANTEL y comprobarán que para el mismo ejemplo de llamar a España durante un minuto el costo es de $ 11,70 que, al tipo de cambio del día de la fecha, son unos US$ 0,75. Pero resulta que la semana pasada la Cámara votó el nuevo impuesto a las llamadas internacionales, lo cual eleva el costo de esta llamada a $ 13,70, prácticamente US$ 0,90, para la misma fracción de tiempo.

Es evidente que la voracidad fiscal que hemos sufrido aumenta las posibilidades de piratería por parte de otros países.

El resultado para el usuario es excelente, pero quienes pierden recaudación son las empresas que prestan los servicios de comunicaciones telefónicas en los países de baja densidad de comunicaciones, porque los costos de esas conferencias los factura el país de gran densidad de usuarios, incrementando aún más su número.

Pero lo peor de todo es que para establecer la comunicación se utilizan la infraestructura y los canales de comunicación establecidos por el país de residencia del usuario, y la empresa de telecomunicaciones -por ejemplo, ANTEL- recauda mucho menos de lo que debería o de lo que había previsto recaudar al proyectar la instalación de todo su equipamiento.

¿Qué opina la Unión Internacional de Telecomunicaciones -nos referimos a la UIT-, organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones? Este órgano estudia los aspectos técnicos de explotación y los tarifarios y publica recomendaciones sobre los mismos con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial. El profuso material que elabora este organismo nos señala que hay 104 países que prohibieron este funcionamiento, y en el literal C) de la Resolución N° 29 opina que las llamadas por intermediarios afectan los ingresos de las Empresas de Explotación Reconocidas -EER; en nuestro caso es ANTEL-, lo que puede obstaculizar gravemente los esfuerzos, en particular de los países en desarrollo, para lograr una evolución completa de sus redes y servicios de telecomunicaciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Además, contamos con datos que certificarían la pérdida en el entorno de los US$ 9:000.000 o US$ 10:000.000 anuales. En momentos en que nuestro país atraviesa una dura crisis en el marco económico, no es sensato perder esos ingresos. Esto nos compromete a tomar iniciativas para legislar en defensa de los intereses de todo nuestro pueblo.

Llamamos la atención a ANTEL a efectos de buscar las soluciones técnicas que impidan esta sangría, y a la URSEC para que, en una definición en el marco de los organismos internacionales, se procure adherir a la lista de países que prohíben estas prácticas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Economía y Finanzas, a la URSEC, al Directorio de ANTEL y al gremio que nuclea a sus trabajadores, SUTEL.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Ambrosio Rodríguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 5 de marzo de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Mario Amestoy.

Del señor Representante Iván Posada, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 6 de marzo

de 2002, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gabriel Barandiaran.

Del señor Representante Felipe Michelini, por motivos personales, inciso tercero de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2002, convocándose a la suplente siguiente, señora Elizabeth Villalba.

Del señor Representante Daniel Díaz Maynard, por enfermedad, literal A) del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2002, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Veiga.

Del señor Representante Guido Machado, por motivos personales, inciso tercero de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2002, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora María Terrón Esteves".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Guillermo Álvarez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 5 de marzo de 2002, por motivos particulares.

Sin más saluda atentamente.

AMBROSIO RODRÍGUEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Ambrosio Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de marzo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 5 de marzo de 2002, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Ambrosio Rodríguez.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 5 de marzo de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 23 del Lema Partido Nacional, señor Mario Amestoy.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

"Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Don Guillermo Álvarez
Presente.

Por la presente, solicito al cuerpo que usted preside, tenga a bien concederme al amparo de la Ley Nº 16.465, del 14 de enero de 1994, licencia por motivos personales, por el día 6 del corriente.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

IVÁN POSADA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 6 marzo de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 6 de marzo de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1999 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señor Gabriel Barandiaran.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

"Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Guillermo Álvarez
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo único de la Ley Nº 16.465, por motivos personales, solicito a usted tenga a bien disponer los trámites necesarios a efectos de concederme licencia a mi cargo como Representante Nacional, desde el día 6 al 8 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saludo atentamente.

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Don Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini, desde el día 6 hasta el 8 de marzo inclusive del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Álvaro Erramuspe".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Don Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini, desde el día 6 hasta el 8 de marzo inclusive del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Mabel González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, señor Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2002.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes siguientes señor Alvaro Erramuspe y señora Mabel González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de fecha 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Acéptanse las negativas que presentan los suplentes siguientes, señor Alvaro Erramuspe y señora Mabel González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Número 99000 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señora Elizabeth Villalba.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

"Montevideo, 5 marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Guillermo Álvarez
Presente
De mi mayor consideración:

De conformidad con el certificado médico que adjunto, solicito licencia por enfermedad al Cuerpo que usted preside desde el 5 de marzo de 2002 al 22 de marzo de 2002 inclusive, y que se convoque al suplente respectivo.

Lo saludo muy atentamente.

DANIEL DÍAZ MAYNARD
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2002, y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal A) del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 5 y 22 de marzo de 2002, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Luis Veiga.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

"Rivera, 4 de marzo de 2002.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Guillermo Álvarez
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo establecido por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 5 y 6 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

GUIDO MACHADO
Representante por Rivera".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rivera, Guido Machado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2002.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 5 y 6 de marzo de 2002, al señor Representante por el departamento de Rivera, Guido Machado.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 292000 del Lema Partido Colorado, señora María Terrón de Esteves.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

14.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

Tómese la votación nominal para la elección del 1er. Vicepresidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLV Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABISAB.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR AGAZZI.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR AMARO CEDRÉS.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien le deseo el mayor de los éxitos. Quiero señalar que descuento que desarrollará una gran gestión en esta Vicepresidencia, ya que su capacidad y laboriosidad le permitirán desempeñarse con brillantez.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa solicita a los señores Diputados que tomen asiento a los efectos de que la Secretaría pueda tomar la votación.

Continúese tomando la votación nominal.

SEÑOR AMEN VAGHETTI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Es con sumo agrado que votamos al señor Diputado Bianchi, a quien conocemos desde hace muchísimos años, desde finales de la dictadura, cuando un grupo de jóvenes colorados nos reuníamos para militar en forma no legal, en aquellas épocas oscuras del país. A través de los años volvimos a tener una relación directa en momentos en que él era Director del hospital de su pueblo natal, y actualmente durante este Período Legislativo.

De modo que es con mucho agrado -reitero- que votamos su elección como 1er. Vicepresidente de la Cámara.

SEÑOR AMESTOY.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Realmente votamos con alegría al señor Diputado Bianchi. Pocas veces se nos da la oportunidad de votar en una circunstancia como esta a quien consideramos un verdadero amigo, y no solamente del ámbito de la política, sino en el gran sentido de la palabra.

Con Daniel Bianchi nos conocimos e iniciamos una amistad en el año 1988. En ese momento vivimos algo que para nosotros era muy importante: una elección interna en la que hicimos muchos amigos. Seguramente Daniel era uno de los que estaban más cerca de nosotros, pues nos tocó coordinar zonas de Montevideo. Así aprendimos a conocerlo, a saber de la seriedad y la honestidad de su trabajo y, sobre todo, de su sensibilidad frente a los problemas de la gente.

Estamos seguros de que junto al señor Presidente va a integrar un grupo que trabajará seriamente por el bien de la Cámara. Por ello, la Lista 15 ha decidido proponer al señor Diputado Daniel Bianchi.

SEÑOR ARGENZIO.- Por el señor Diputado Bianchi, y lo hago con mucho gusto y deseándole éxito en su gestión.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Deseamos al señor Diputado Bianchi una muy buena gestión. Sabemos que es capaz de realizarla y que colaborará con la Presidencia.

Con el permiso de la Cámara, ya que no pude estar presente el viernes próximo pasado porque estaba desarrollando otra tarea parlamentaria, quiero felicitar al compañero Guillermo Álvarez por su designación. No vamos a dar fundamentos al respecto porque sabemos que durante largas horas la Cámara se explayó sobre este tema. Para nuestra fuerza política esa elección significa un gran orgullo y, en lo personal, creo que es un reconocimiento muy importante hacia el compañero Guillermo.

Asimismo, queremos destacar la gran gestión que realizó el señor Diputado Penadés al frente de la Presidencia, con un gran sentido de objetividad, de amplitud y de pluralismo.

SEÑOR BARRERA.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Para nosotros, integrantes de la Lista 15, es un honor poder votar a Daniel Bianchi para ocupar la primera Vicepresidencia de la Cámara. Es un honor desde el punto de vista político, porque Daniel se ha formado toda la vida en la actividad política, desarrollando tareas durante la época de la dictadura y luego en democracia. No solo ha trabajado mucho por el departamento de Colonia, donde la ciudadanía le dio su confianza y apoyo, sino también en los barrios más carenciados de Montevideo, llevando la propuesta de nuestro sector político y principalmente lo que él a su leal saber y entender consideraba eran soluciones para los uruguayos.

Daniel es un hombre que siempre se ha jugado por sus ideas. Nunca estuvo en su cálculo político la situación electoral o de poder; siempre se ha jugado por la defensa de nuestras ideas. Sin lugar a dudas, ha sido un leal dirigente de la Lista 15. Además, durante muchos años estuvo al lado del señor Presidente de la República, doctor Jorge Batlle, en aquellas situaciones políticas favorables y principalmente en las desfavorables, entendiendo la adhesión a nuestro sector político, no como una causa de poder, sino de servicio.

Por ello, por la afirmación constante de esos principios que durante tantos años Daniel llevó adelante, lo estamos votando con sumo orgullo y gratitud como Vicepresidente de la Cámara.

SEÑOR BARRIOS.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BELLOMO.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien deseo éxitos en su gestión. Estaremos a las órdenes.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Máspoli Bianchi.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BOSCH.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien deseo éxito en su gestión y felicito por esta distinción.

SEÑORA CASTRO.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR CONDE.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR CHÁPPER.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Hoy votamos por el señor Diputado Bianchi, a quien tuvimos oportunidad de conocer cuando comenzó esta Legislatura. Hemos compartido la Comisión de Salud Pública, en la cual he podido aquilatar sus condiciones de persona de bien y su trabajo por este Parlamento. Para nosotros, los que somos del interior, ver a un compañero del interior integrando la Mesa representa mucho honor. Por lo tanto, sabemos que, cuando le toque desempeñar ese cargo, va a hacerlo con ecuanimidad y aspiramos a que pueda desarrollar toda su tarea en conjunto con la Mesa, que es lo que a esta Cámara le hace bien.

SEÑORA CHARLONE.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR CHIESA BORDAHANDY.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Es con mucho placer y agrado que votamos por nuestro compañero de bancada de la Lista 15, el señor Diputado Bianchi. Es nuestro representante y, además, un amigo y sabemos que va a desarrollar su gestión con un trabajo de conjunto y representando muy bien a este Cuerpo.

Le deseamos una buena gestión; sabemos que así se va a desempeñar y que por supuesto va a prestigiar a este Cuerpo, conjuntamente con el señor Presidente.

SEÑOR CHIFFLET.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR DA SILVA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR FALCO.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

No solo votamos por Daniel porque lo conocemos desde hace muchísimos años y empezamos juntos en esta militancia política, sino porque en nuestras época en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cada vez que íbamos a Colonia por el tema de los convenios, Daniel siempre nos recibió dejando de manifiesto algo que quiero rescatar acá: su don de gentes. Siempre estuvo al servicio de la gente, buscando soluciones a los problemas de orden presupuestal que teníamos en ese momento, con medidas inteligentes.

Hoy nuevamente la Cámara tiene el privilegio de contar con un gran Presidente y creemos que este Vicepresidente va a ser del mismo nivel.

SEÑOR FONTICIELLA.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR GIL SOLARES.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Es con verdadera satisfacción y con alegría que votamos a Daniel porque, como carmelitanos, tenemos una amistad que se remonta a varios años, ahora acentuada por la labor política, aunque, como ya dijimos en otra oportunidad, no nos perdonamos nada. La verdad es que somos cordiales y respetuosos adversarios políticos. Reconozco en Daniel una gran capacidad de trabajo, no solo como legislador sino como cirujano plástico, ya que lo he visto trabajar y he apreciado su labor, tanto en el hospital de la ciudad de Carmelo como en la sociedad médica del oeste de Colonia, CAMOC. Además, siento un gran afecto por su familia, muy especialmente por su padre y por su madre, a quienes felicito calurosamente por esta designación que, estoy absolutamente seguro, les dará muchísimas satisfacciones.

Un abrazo, Daniel. ¡Exitos!

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Con suma satisfacción votamos hoy como 1er. Vicepresidente de la Cámara al señor Diputado Bianchi, colega del departamento de Colonia. Es una gran satisfacción para todos los colonienses que el 1er. Vicepresidente sea de nuestro departamento. Este es uno de los reconocimientos que su Partido hace a un hombre joven, inteligente y sensible. Lo hemos visto actuar con gran sensibilidad en los años que lleva esta Legislatura, siempre atento a los problemas, recibiendo todas las inquietudes en la difícil tarea que es, por cierto, ser Diputado del Gobierno, ya que a veces hay otras posiciones más fáciles.

Por lo tanto, creemos que para el señor Presidente Guillermo Álvarez será, sin duda, un gran 1er. Vicepresidente. Le deseamos mucho éxito a nuestro colega del departamento de Colonia.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Voto con muchísima alegría por una persona sensible, amable, trabajadora, muy preocupada por su departamento y por el país. Es con gran alegría -reitero- que doy este voto y deseo la mayor de las suertes al señor Diputado Bianchi.

SEÑORA IRIARTE.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR LAVIÑA.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Se trata de una personalidad joven, sana, capacitada para el cargo de 1er. Vicepresidente y eventualmente para desempeñar la Presidencia del Cuerpo.

Con absoluta sinceridad digo que estamos satisfechos por esta designación y deseamos el mayor de los éxitos al señor Diputado.

SEÑOR LÓPEZ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR MÁSPOLI BIANCHI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, como él tuvo la gentileza de votarme a mí, yo le devuelvo la gentileza y lo voto a él con todo gusto. Además, como habrán advertido los señores Diputados, tenemos una suerte de parentesco; somos como primos segundos.

En segundo término, creo que Daniel merece el reconocimiento que le hace la Lista 15 al proponerlo como uno de sus candidatos para ocupar la Mesa junto al señor Presidente y, sin duda, Daniel cumplirá la función con toda su jerarquía. Creo que es una distinción bien importante que el propio Partido Colorado le hace al proponerlo, y en el día de hoy las demás bancadas, más allá del conocimiento que muchos tienen de él, del afecto y del destaque de su personalidad, responden a esta suerte de acuerdo político; en definitiva, el Partido Colorado es el que está proponiendo a Daniel Bianchi para 1er. Vicepresidente.

Considero que hay sobradas razones, desde sus condiciones como hombre político hasta sus cualidades humanas, como para que nos pueda representar a todos en la Presidencia.

Además, hay otras razones de estricto orden personal que me llevan a acompañar esta designación. Quizás los integrantes de la Cámara no lo sepan, pero la banca por Colonia que Daniel ocupa, como representante de nuestra querida ciudad de Carmelo, también fue ocupada por mi abuelo, prácticamente hace cincuenta años. Celestino Bianchi no era médico, sino dentista, y los carmelitanos lo recordarán. En el día de hoy Daniel está ocupando esa banca con la misma jerarquía que en su tiempo tuvo Celestino y que tantos Representantes por Colonia, de uno y otro Partido, han tenido en esta Cámara.

Por tanto, le deseo la mayor de las suertes, esperando que en el trabajo conjunto de la Mesa pueda alcanzar los niveles y la jerarquía que han tenido las Presidencias a lo largo de las dos últimas Legislaturas.

Destaco y saludo la elección del 1er. Vicepresidente, como también la del Presidente, a quien no pude acompañar el viernes pasado por razones de fuerza mayor. No obstante, él sabe la estima y el reconocimiento personal y político que le tengo por una larga trayectoria en defensa de sus ideas. Hoy, desde la Presidencia, defenderá todas las ideas que habitan en esta Casa.

SEÑOR MELGAREJO.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR MELLO.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Diputado Bianchi y voy a fundar el voto.

Apoyamos con nuestro voto la propuesta de la Lista 15 del Partido Colorado en cuanto a designar al doctor Daniel Bianchi como 1er. Vicepresidente de la Cámara. Independientemente de los acuerdos políticos, entendemos que va a distinguir con su colaboración al señor Diputado Álvarez.

Por un lado, me parece bien importante resaltar la juventud del señor Diputado Bianchi y su incorporación al desempeño de esta tarea en un momento en que la política, sin duda, tiene dificultades en cuanto a su posición pública. Por otro, también es importante el hecho de que se trata de un hombre del interior, de una ciudad como Carmelo, situada en un departamento que tiene complejidades de mucha intensidad política.

Asimismo, me parece enormemente resaltable que la Lista 15 distinga al señor Diputado Bianchi para ocupar una Vicepresidencia, durante una Presidencia singular, en la medida en que un hombre del Frente Amplio-Encuentro Progresista será quien asuma la representación de esta Cámara.

Por estas razones, independientemente de las características que distinguen al señor Diputado Bianchi, quería señalar y subrayar el importante mensaje político al designar para integrar el equipo de trabajo de la Presidencia de la Cámara a un Representante que tiene juventud y que es un importante componente del interior.

SEÑOR MIERES (don José María).- Por el señor Diputado Bianchi, a quien deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Con mucho gusto voto por el señor Diputado Bianchi, y le deseo muy buena suerte en su actuación.

SEÑOR MOLINELLI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Sin duda, el Partido Colorado -en particular, el sector de la Lista 15- ha hecho una ajustada propuesta, por varias razones, al postular al señor Diputado Bianchi para ocupar una Vicepresidencia de esta Cámara. Se trata de una persona joven, pero que actúa en política desde hace mucho tiempo. Personalmente, eso nos consta. Conocimos a Daniel fuera de su departamento de Colonia; muchas veces lo veíamos en el departamento de Paysandú, en Montevideo o en otros lugares, trabajando por el Partido Colorado y por su sector, al cual siempre perteneció, con amigos correligionarios del interior, siempre activos e interesados por todo lo que era la vida política del país. Al llegar a la Cámara, nos parece que es justo que, como persona joven, integre la Mesa y el grupo de trabajo de la Presidencia de este Cuerpo.

Además, como se dijo, tal vez Daniel Bianchi no sea una persona de muchas palabras en la Cámara. Pero lo más importante para un Diputado del interior es estar en contacto permanente con su gente. Nos consta, por muchas personas de Colonia que conocemos, que permanentemente Daniel ha estado en contacto con todas las organizaciones que allí existen, tratando de representar los intereses y las inquietudes de su departamento. En esa tarea ha sido muy ordenado y muy prolijo; eso es muy importante para una Vicepresidencia.

También queremos destacar la labor de los Vicepresidentes del Período anterior. Hemos hablado del Presidente, pero en este momento, cuando estamos eligiendo al 1er. Vicepresidente, tenemos que recalcar que para la Presidencia es muy importante la colaboración directa de quienes la secundan en el grupo de trabajo. En ese sentido, cabe subrayar la labor del señor Diputado Obispo, de nuestro departamento, de los señores Diputados Cardozo Ferreira e Ibarra, y de la señora Diputada Puñales Brun, quienes realmente colaboraron con la gestión del Presidente durante el Período anterior.

Sabemos que con esta elección, el Presidente tendrá un colaborador firme para llevar adelante todos sus objetivos en bien del funcionamiento de la Cámara.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Sinceramente, votamos con el mayor de los beneplácitos al señor Diputado Daniel Bianchi como 1er. Vicepresidente de este Cuerpo, porque creemos que la personalidad que él ha demostrado jerarquiza no solo al sistema político, sino también a esta Cámara.

Hemos compartido con él la Comisión en ocasión del tratamiento de algunas de las leyes de urgente consideración y nos hemos dado cuenta no solo de que tiene una actitud seria y responsable hacia la vida política, sino también hacia la vida en su conjunto en la sociedad. Hemos sentido muchas veces la necesidad de apelar a él en su calidad de médico, altamente

relacionado, lo que habla de que sigue profundizando esa vocación que siente. Muchas veces nos preguntamos cómo hace para dividir sus tiempos o para exigirse a sí mismo a efectos de no abandonar una actividad o la otra, la política o la vida de médico, que sabemos que es tan absorbente como la primera.

En Daniel encontramos siempre una respuesta y un eco ante la necesidad de solucionar un problema de alguna persona del interior o algún problema de salud. Por ende, encontramos aquel amigo y aquel legislador que siempre está dispuesto a hacer de esta tarea, no algo personal, sino grupal, y no solamente partidaria, sino de la Legislatura en su conjunto.

Creo que el señor Presidente tendrá un colaborador serio, joven y honesto. Honra al sistema político contar en estos casos con personalidades como la del doctor Bianchi.

SEÑOR OBISPO.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien le deseo mucho éxito.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Bianchi, con mucho gusto, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR ORTIZ.- Por el señor Diputado Bianchi, con mucho gusto, y le deseo mucho éxito.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Es con gran alegría que en la tarde de hoy estoy votando a mi amigo, el señor Diputado Bianchi, para ocupar una de las Vicepresidencias de la Cámara. Daniel ha militado desde su juventud en la Lista 15, ha permanecido siempre fiel a sus convicciones, a su línea de acción política, y ha trabajado y militado en todo momento. Este es un reconocimiento que hacemos en la tarde de hoy al designarlo para la ocupar la primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes. Sabemos que va a desempeñar el cargo con responsabilidad, con seriedad, con esfuerzo y, sin lugar a dudas, formará un equipo con el señor Presidente de la Cámara y con los demás Vicepresidentes, a fin de llevar a cabo una gestión que va a enorgullecer a todo el Cuerpo.

También significa un reconocimiento para Colonia que un Diputado electo por ese departamento sea elegido Vicepresidente de la Cámara.

Por lo tanto, deseamos al señor Diputado Bianchi el mayor de los éxitos y también felicitamos a los señores Vicepresidentes salientes, quienes han tenido una actuación importante en la Cámara. Me refiero a los señores Diputados Obispo, Cardozo Ferreira e Ibarra y a la señora Diputada Puñales Brun, a quienes hacemos extensivas nuestras felicitaciones.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Por el señor Diputado Bianchi, a quien expresamos nuestra satisfacción por esta designación y le deseamos una excelente actuación en tan importante puesto.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR PENADÉS.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

La bancada del Partido Nacional, que se ha expresado en la voz de varios legisladores, manifiesta su satisfacción por votar hoy al señor Diputado Bianchi como 1er. Vicepresidente de la Cámara. Creemos que el Partido Colorado y la Lista 15 han tomado una inteligente decisión al responsabilizar a un joven Diputado del interior.

La Lista 15 se ha caracterizado por proponer con inteligencia, en reiteradas oportunidades, a gente joven para diferentes responsabilidades gubernativas. En este caso, corresponde al señor Diputado Bianchi llevar adelante la responsabilidad de ser 1er. Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Creemos que le sobra capacidad para desarrollar la tarea y, a la vez, su designación significa un reconocimiento a su trayectoria y la de su familia. A veces, este reconocimiento en política no llega, pero cuando lo hace, vale la pena resaltarlo, sobre todo cuando responde a la lealtad, la consideración, la permanencia y la pertenencia, que muchas veces son valores efímeros en esta actividad.

Conjuntamente con los deseos de éxito -que descartamos tendrá- al 1er. Vicepresidente del Cuerpo, nos corresponden las generales de la ley al agradecer públicamente y resaltar la labor que hasta ahora llevara adelante el 1er. Vicepresidente saliente, señor Diputado Obispo. Tuvimos la satisfacción y el placer de que fuera el 1er. Vicepresidente del Cuerpo durante la instancia en que nos correspondiera llevar adelante la conducción de la Cámara de Representantes.

Hoy Colonia no solamente va a tener un Vicepresidente, sino dos, porque el Partido Nacional dentro de poco propondrá al señor Diputado González Álva-

rez para la segunda Vicepresidencia. Creo que el resto del país tendrá que comenzar a preocuparse por la importante influencia que ese departamento tendrá en la Mesa de la Cámara de Representantes.

SEÑORA PERCOVICH.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR PÉREZ.- Por el señor Diputado Bianchi con mucho gusto, por tratarse de un hombre del interior, doblemente colega. Es importante que la gente del interior esté representada, por lo que le deseo mucha suerte.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien le auguro mucho éxito.

Adhiero a las palabras de felicitación a los Vicepresidentes salientes.

SEÑOR PITA.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Estoy seguro de que lo que se ha dicho en esta Sala será poco después de visualizar su gestión apoyando al Presidente cada vez que corresponda.

También aprovecho esta oportunidad para reconocer la labor de los colegas que se desempeñaron en la Vicepresidencia en la Mesa anterior.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por el señor Diputado Bianchi, porque creemos que va a ser un apoyo muy importante en la tarea que tiene por delante el señor Presidente.

Conocimos a Bianchi en su rol de Director del Hospital de Carmelo. En alguna oportunidad lo visitamos como legislador en ese departamento y vimos cómo con pocos recursos se lograba una administración muy acorde a las necesidades. Visitar en esa oportunidad el Hospital de Carmelo significó comprobar cómo desde el rol público se puede hacer una muy buena gestión. Ese recuerdo que tenemos del señor Diputado Bianchi es un antecedente más que suficiente para que el señor Presidente tenga, desde la primera Vicepresidencia, un eficaz y eficiente colaborador.

SEÑORA RONDÁN.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Quisiera reconocer y felicitar la gestión de los Vicepresidentes salientes, de mi amiga Puñales Brun y de mis amigos Ibarra, Cardozo Ferreira y Obispo, quienes, conjuntamente con el señor Presidente, formaron un lindo equipo de trabajo que hizo que esta Cámara pudiese desempeñarse en libertad y con respeto.

Quisiera compartir con esta Cámara algunas reflexiones referidas al señor Diputado Bianchi.

Deseo señalar, antes de hacer algunas consideraciones en las que casi me corresponden las generales de la ley, mi enorme satisfacción de que la Lista 15 haya decidido elegir a un hombre joven y del interior. Pero no solo lo elegimos por ser joven y del interior, sino por sus valores, por sus luces y por sus sombras, porque no se puede pensar que alguien sea absolutamente luz. Por todo lo que es Daniel, lo eligió la Lista 15.

Decía que quería compartir algunas reflexiones y que en algunas me corresponden las generales de la ley, porque conozco a Daniel desde muy joven, porque conozco a sus padres, viejos militantes de la Lista 15. Daniel es un enamorado de sus dos profesiones: la medicina y la política. Ha hecho, diría, un culto de ambas, amando y siendo fiel a las dos, lo que es bastante difícil. No ha dejado de cumplir con su labor de médico, que tiene que ver fundamentalmente con la vocación de servicio, el amor a los demás, la solidaridad y el respeto; y tampoco con su función como Diputado por el departamento de Colonia, pudiendo conciliar ambas.

Quiero felicitar a sus padres, decirles que aquí está su fruto, que se pueden sentir muy satisfechos por este fruto que se ha ganado el respeto no solo de su bancada y de su sector, sino de toda la Cámara.

Para terminar, quiero decir a Daniel que una vez Batlle, el actual Presidente, dijo que él no era nada más que la sombra que proyectaban sus amigos sobre él. Yo quiero decir a Daniel que nunca se olvide de esa frase; cada uno de nosotros es nada más que la sombra que proyectan sobre nosotros los amigos.

Mucha suerte, Daniel, y que Dios te bendiga y te proteja.

Muchas gracias.

SEÑOR ROSETE.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR ROSSI.- Con mucho gusto voto por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR SANDE.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Para mí es una satisfacción poder contar con el amigo Daniel, a quien conozco desde que era muy pequeño. Daniel tiene hoy en sus pagos de Colonia a un amigo mío, su cuñado, oriundo de Sauce, persona que trabajaba conmigo en política para la Lista 15 y que se prendó de su hermana en mis pagos. Es decir que lo conozco desde hace varios años, así como a Mario y a su señora, sus padres.

Como todas las personas del interior que ocupamos lugares en las listas, Daniel ha llegado aquí con mucho esfuerzo y trabajo; en cada pueblo, villa o centro poblado donde tuvimos que hacer un gran esfuerzo, él lo hizo. Llegó siendo un hombre joven y ha reunido el mérito suficiente como para que la Lista 15 le reconozca todas sus virtudes, a fin de que nos represente siguiendo al Presidente, para que le dé una mano a lo largo de este año en el que, sin duda, será importante que un hombre joven lo acompañe. No me cabe duda de que Daniel desempeñará su responsabilidad con altura y que dejará la honra de la Lista 15 bien representada.

Felicito a Mario Bianchi y a su señora esposa, porque aquí está el fruto de ellos.

A Daniel le deseo la mayor de las suertes y éxitos.

Gracias.

SEÑOR SANGUINETTI.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Bianchi.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Adhiero a las expresiones de felicitación por la actuación de todos los Vicepresidentes de esta Cámara en el Período anterior. Realmente, todos ellos han sido excelentes Vicepresidentes y colaboraron muy eficazmente con el ex Presidente, señor Diputado Penadés.

Voto por el señor Diputado Bianchi para ocupar la primera Vicepresidencia, y más allá de que lógicamente esto responda a un acuerdo político y sea integrante de nuestro Partido Colorado, lo hago con muchísimo gusto y con muchísima satisfacción.

Quisiera rescatar algunos rasgos de su personalidad.

Ya se ha dicho que se trata de un legislador de los que trabajan mucho, estudioso, responsable y serio, además de ser sumamente joven. También es del interior, como nosotros, y siempre está preocupado por su departamento, lo que hemos podido comprobar; además, es de los que hablan poco y trabajan mucho. Pero hay una faceta que es la que quiero resaltar, y es la de que Bianchi es un excelente compañero, es un excelente colaborador en cualquier instancia. Cuando uno acude a plantear un problema a Bianchi, siempre lo encuentra dispuesto a escuchar y a procurar una solución.

Por ese motivo, estoy segura de que será un excelente colaborador del señor Presidente, porque ese compañerismo lo traslada a todas las facetas de su actividad.

Le deseo la mayor de las suertes y sé que tendrá un excelente desempeño.

SEÑOR SCAVARELLI.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Bianchi, extendiendo mi felicitación a los Vicepresidentes salientes por su gestión.

SEÑOR SELLANES.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR SENDIC.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR SEÑORALE.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Bianchi, a quien auguro y deseo una destacada gestión.

SEÑOR SILVEIRA (don Gustavo).- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Quiero expresar algunas consideraciones acerca de por qué voto por el compañero, amigo y Diputado de mi sector y de mi Partido, Daniel Bianchi, no sin antes saludar y agradecer los servicios prestados a la Cámara por el Vicepresidente saliente.

Voto con orgullo por el señor Diputado Bianchi, porque no solo es un amigo a quien en un breve pero intenso tiempo hemos podido valorar, ponderar y calibrar como una persona y compañero al que cualquiera de nosotros quisiera tener al lado en los momentos difíciles, que es cuando cuenta, sino porque además se trata de una persona que representa a la generación de recambio, a una generación joven que cree en el sistema democrático y político de este país e integra ese grupo de jóvenes que con seguridad

tomará paulatinamente las riendas y el destino de este país. Me refiero a ese grupo de jóvenes en el cual prendió la esperanza de la libertad y de la democracia y que, por lo tanto, da una esperanza en el futuro de este país, porque sin él, cuando transcurra el tiempo, cuando transcurran los años, nada podríamos hacer.

Se trata, además, de un hombre que representa al interior del país, un interior comprometido con el sistema, con el futuro y con el destino de nuestra patria.

Por sobre todas las cosas, saludo con orgullo la decisión de mi sector y de mi Partido de haber elegido democráticamente en su seno a una persona que reúne las cualidades que la Presidencia de este Cuerpo necesita. A partir de hoy, en calidad de Vicepresidente ocupará ese sitial cuando las circunstancias lo determinen, para brindarnos a todos seguridad, ecuanimidad, equilibrio, ponderación y temple en los momentos en que ello se requiera.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Me encontraba ante la disyuntiva de hacer o no mención a la condición de hombre del interior del señor Diputado Bianchi, pero me han habilitado las palabras del señor Diputado Penadés.

Voto con mucha satisfacción a un hombre que tiene la condición de ser de tierra adentro -que es la misma condición que tengo yo-, no por una cuestión de sectarismo o para crear diferencias entre nosotros, sino porque quienes tenemos esta característica sabemos cuáles son las demandas, la problemática y las necesidades que existen en cada uno de los pueblos que representamos.

El hecho de que él alcance hoy este grado de consideración entre sus pares constituye una muy buena herramienta para que todos juntos podamos llevar adelante la tarea que se nos encomienda.

Voto con mucha satisfacción a mi colega y le deseo mucha suerte.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR TRIVEL.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Es con sumo agrado que voto al señor Diputado Bianchi como 1er. Vicepresidente de este Cuerpo. Le deseo a él y al señor Presidente que tengan el mayor de los éxitos y, a la vez, felicito a la Mesa saliente -al señor Diputado Penadés y a todos los Vicepresidentes que lo acompañaron- por su gran gestión en el Período anterior.

SEÑOR VEIGA.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR VENER CARBONI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Tenía la esperanza de que alguna vez se hiciera realidad la frase evangélica que dice que los últimos serán los primeros, porque al estar a la altura de los noventa y pico, aunque uno pretenda lisonjear a un apreciado amigo ya queda poco por decir. Supongo que alguna vez comenzaremos por el final del alfabeto; en esta oportunidad se ha empezado por el principio, como dicen los paisanos.

Uno puede trasmitir lo que escucha; voz del pueblo, voz de Dios. Yo vivo en Florencio Sánchez, departamento de Colonia; soy Representante Nacional por Soriano, pero oteo el departamento desde la frontera y estoy en contacto con los votantes de Daniel, con el pueblo de Colonia. ¿Y qué dice el pueblo de Colonia? Dice: "Danielito es un gran tipo". ¿Qué quiere decir en lenguaje popular esa frase? Que le digan "Danielito" implica que hay un gran cariño de la gente, y que "es un gran tipo" constituye la forma de identificar el carácter y la vocación de servicio del individuo a quien se califica de esa manera. A él no le han afectado las luces del centro; el cargo de Diputado es una circunstancia que no ha hecho mermar su vocación de servicio. No es de los hombres que cuando ven situaciones deplorables de carencia se enferman y hasta tienen fiebre, pero a la semana ya no se acuerdan de nada. A él no le da fiebre, pero tampoco se olvida; eso nace como resultado de una formación familiar y espiritual que genera virtudes que hacen necesario que se reconozca que no va a necesitar morirse para que se diga de él que es una buena persona.

SEÑORA ZAMORA.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑORA ARGIMÓN.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑORA BARREIRO.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BAYARDI.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

No quiero extenderme; solo pretendo desear al señor Diputado Bianchi éxitos en su gestión y expresar mi reconocimiento a la bancada del Partido Colorado y al sector del señor Presidente de la República, porque este es el primer cargo más cercano a la Presidencia de la Cámara que tiene durante esta Legislatura. Vayan, entonces, mis felicitaciones y el reconocimiento a la bancada de la Lista 15, que ha trabajado en todo el proceso de negociación de la Presidencia y Vicepresidencias del Cuerpo.

SEÑOR CANET.- Por el señor Diputado Bianchi, a quien deseo mucho éxito en su gestión. Y aprovecho para enviar mi primera felicitación al departamento de Colonia.

SEÑOR DÍAZ.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR FALERO.- Por el señor Diputado Bianchi y, como no pude hacerlo en su oportunidad -aunque sé que no es este el momento-, también voto por el señor Diputado Guillermo Álvarez para ocupar la Presidencia de la Cámara. Lamento no haber podido hacerlo antes, pero por esta vía haga de cuenta de que lo hice.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

No tengo necesidad de extenderme, porque él sabe que lo hago de todo corazón y que le deseo una muy buena gestión. Sé que lo va a lograr porque tiene mucha capacidad.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Bianchi, con la seguridad de que este joven Representante del interior del país será una gran ayuda para la Mesa y para el señor Presidente, compañero Guillermo Álvarez.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Bianchi, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto al señor Diputado Bianchi y felicito al Partido Colorado y a la Lista 15 por haber optado por un hombre joven y del interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Por el señor Diputado Bianchi, y lo hago con mucho agrado.

Creo que el Partido Colorado, al elegir a un hombre joven y del interior, ha combinado dos cosas muy importantes para el funcionamiento de esta Cámara. Además de ser joven y del interior, se le suman las condiciones naturales para ejercer el cargo. Por lo tanto, creo que vamos a contar con él en la Mesa y esperamos una tarea fructífera.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y seis señores Representantes: ochenta y cinco lo han hecho por el señor Representante Daniel Bianchi y uno por el señor Representante Juan Máspoli Bianchi".

——En consecuencia, se proclama electo como 1er. Vicepresidente para el Tercer Período de la XLV Legislatura al señor Representante Daniel Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BIANCHI.- Señor Presidente, señoras legisladoras y señores legisladores: quiero agradecer al Cuerpo la honrosa designación de la que he sido objeto. Es el fruto de la generosidad de mis compañeros del Partido Colorado, en particular de la Lista 15, y además, por supuesto, del resultado de un acuerdo político. A pesar de ello, no dejo de sentir orgullo y satisfacción por ocupar este cargo.

Esta es la primera Legislatura en la que hemos sido electos como Representantes. En estos dos años hemos aprendido del trabajo de nuestros compañeros, a ser tolerantes, a respetar las ideas de los demás y que la pasión no debe confundirse con el agravio, pues siempre es mejor un adjetivo menos y un concepto más.

Quiero agradecer en particular las expresiones de mis compañeros, que solo pueden ser producto de su bondad.

Estamos seguros de que junto con usted, señor Presidente, y con los demás Vicepresidentes que serán electos y con todos los funcionarios de la Cámara, realizaremos un trabajo en equipo para tratar de jerarquizar la imagen del Parlamento y continuar integrándolo a esta sociedad.

Estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos para fortalecer lo que nos puede debilitar y unir lo que nos pueda separar, sin menguar por supuesto la pluralidad que hace a la esencia misma de la democracia y, por lo tanto, a la esencia misma del funcionamiento de este Cuerpo.

Unidad y pluralidad en el funcionamiento de la democracia no son términos antagónicos. Al contrario: son términos complementarios que se requieren y que de alguna manera contribuyen entre sí al sostenimiento mutuo, como se ha hecho en los años anteriores.

Quiero recordar en este momento a la gente del interior, especialmente al departamento de Colonia y a todos los colonienses, y decirles que es para mí un profundo honor representarlos en este momento. Hoy más que nunca me siento un hijo orgulloso de ese terruño tan querido.

Sé que en este Período que iniciamos, junto con usted, señor Presidente, y con los demás Vicepresidentes, podremos hacer grandes cosas por esta Casa. Sé también que la vocación de servir a la patria y al bien común podrá derrotar cualquier adversidad y, si sinceramente lo queremos, será más fuerte que cualquier discrepancia que pueda haber entre nosotros.

Muchas gracias.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Visto la incorporación del señor Representante Martín Ponce de León a la Cámara de Senadores, por el día 5 de marzo de 2002, se convoca al suplente siguiente, señor Edgardo Ortuño.

Ante la incorporación del señor Representante Gustavo Borsari Brenna a la Cámara de Senadores, por el período comprendido entre los días 6 de marzo y 4 de abril de 2002, se convoca al suplente correspondiente siguiente, señor Odel Abisab".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Guillermo Álvarez
Presidente de la Cámara de Representantes
Presente
De mi consideración:

Por haber sido convocado a integrar la Cámara de Senadores, solicito a usted citar al suplente correspondiente el día 5 del corriente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARTÍN PONCE DE LEÓN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Guillermo Álvarez
Presidente de la Cámara de Representantes
Presente
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez no acepto incorporarme al Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Enrique Soto".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Representante Nacional
Martín Ponce de León

Por la presente convocamos a usted para integrar la Cámara de Senadores por el día de la fecha con motivo de la licencia concedida al señor Senador Alberto Couriel.

Saludo a usted muy atentamente.

MARIO FARACHIO
Secretario".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Ponce de León, se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 5 de marzo de 2002.

CONSIDERANDO: Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Enrique Soto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en los artículos tercero y cuarto de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente correspondiente siguiente, señor Enrique Soto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el día 5 de marzo de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77, del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Edgardo Ortuño.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Guillermo Álvarez
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria de la Cámara de Senadores para integrar el Cuerpo por treinta días más, solicito se prorrogue mi licencia por ese período y se convoque a mi suplente.

Cordialmente.

GUSTAVO BORSARI BRENNA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Presente
De mi mayor consideración:

Por esta única vez me es imposible aceptar la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda a usted cordialmente.

Raúl Giuria Barbot".

"Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Señor Representante Nacional
Gustavo Borsari Brenna.

Por la presente convocamos a usted para integrar la Cámara de Senadores a partir del día 6 de marzo de 2002 y por el término de treinta días, con motivo de la prórroga de la licencia concedida al señor Senador Guillermo García Costa.

Saluda a usted muy atentamente.

MARIO FARACHIO
Secretario".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna, se incorporará a la Cámara de Senadores el día 6 de marzo y hasta el día 4 de abril de 2002.

CONSIDERANDO: Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente correspondiente siguiente, señor Raúl Giuria Barbot.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en los artículos tercero y cuarto de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptase la negativa que, por esta vez, ha presentado el suplente correspondiente siguiente, señor Raúl Giuria Barbot.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 6 de marzo y 4 de abril de 2002, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señor Odel Abisab.

Sala de la Comisión, 5 de marzo de 2002.

ÓSCAR MAGURNO, FRANCISCO ORTIZ".

16.- Devolución de proyecto a la Asamblea General.

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Orrico, Berois Quinteros, Ronald Pais y Chiesa Bordahandy.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se devuelva a la Asamblea General el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo por el que se autoriza a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional a invertir en valores emitidos por gobiernos extranjeros, organismos internacionales de los que el Estado forme parte y empresas extranjeras".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

17.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

Continúa la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día.

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del 2do. Vicepresidente del Cuerpo para el Tercer Período de la XLV Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABISAB.- Voto por el señor Diputado González Álvarez y lo hago con mucho gusto. Le auguro el mejor de los éxitos que, por otra parte, descuento, habida cuenta de las dotes que le caracterizan.

SEÑOR ACOSTA Y LARA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR AGAZZI.- Apoyando la propuesta del Partido Nacional, voto al señor Diputado González Álvarez para integrar el equipo de la Presidencia de la Cámara como 2do. Vicepresidente.

SEÑOR AMEN VAGHETTI.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR AMESTOY.- Voto por el señor Diputado González Álvarez, a quien felicito.

SEÑOR ARGENZIO.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Es con mucho gusto que voto a mi amigo Carlos para tan importante cargo, que conlleva tanta responsabilidad. Lo hago plenamente convencido de que por sus cualidades y por sus dotes personales va a cumplir esa tarea con total solvencia.

Carlos es un trabajador incansable, un hombre llano, directo y sencillo, que va a desarrollar con el total beneplácito de todos nosotros esa segunda Vicepresidencia.

Felicito también a su familia y a su departamento de Colonia.

SEÑORA ARGIMÓN.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: la bancada del Partido Nacional propone en esta oportunidad, para formar parte de su equipo, a un Representante del interior de nuestro país que ha sabido ganarse el respeto de esta bancada parlamentaria por su habilidad negociadora, por su capacidad para lograr consensos y también por su desprendimiento.

Deseamos al señor Diputado González Álvarez la mejor de las suertes en la integración del equipo para actuar en este Período de la Legislatura, que seguramente será un año políticamente agitado.

SEÑOR ARRARTE FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

En nombre de Alianza Nacional, queremos remarcar la satisfacción de votar por nuestro compañero Carlos González Álvarez para que represente a nuestro Partido en la Vicepresidencia de este honorable Cuerpo. Sus cualidades intelectuales y su prestigio como legislador del Partido Nacional nos hacen descontar desde ya que su gestión ante este honorable Cuerpo será digna y ecuánime.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado González Álvarez con mucho gusto, y felicito al departamento de Colonia, que se lleva dos Vicepresidencias.

SEÑORA BARREIRO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BARRERA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BARRIOS.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BAYARDI.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BELLOMO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Más allá de los acuerdos políticos, en estos años Carlos ha demostrado que es un hombre inteligente, trabajador y de amplia dedicación; en esta Legislatura, tanto en la Comisión de Presupuestos como en la de Hacienda, ha estado siempre en las primeras filas del trabajo.

Por esta razón, nuestro sector político ha hecho muy bien al designar a Carlos, consciente de que estamos ofreciendo para este trabajo en la Cámara a uno de los mejores de los nuestros. Es un hombre

polémico, frontal, pero sobre todo esencialmente sincero, un valor extremadamente importante para los avatares políticos que hoy estamos viviendo y que consideramos fundamental en la vida política.

Carlos reúne las condiciones necesarias para suplir con ecuanimidad al señor Presidente.

Deseamos éxito a nuestro compañero, sabiendo que en su éxito está el nuestro. Además, queremos saludar al otro Representante del Partido Nacional que hoy deja este cargo, el señor Diputado Cardozo Ferreira, quien tan bien lo supo desempeñar.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Es con mucho agrado que votamos por el señor Diputado González Álvarez, un compañero del departamento de Colonia, un hombre trabajador, que se ha ganado el respeto de todos los colonienses. Es un hombre con una vasta experiencia en lo que tiene que ver con cargos gubernamentales y que siempre los ha ejercido con sapiencia e inteligencia.

Realmente es un gusto para nuestro departamento que la Mesa de la Cámara esté integrada por dos Diputados de nuestro tan querido terruño.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR BOSCH.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Hemos acompañado con mucho gusto esta propuesta del Partido Nacional de votar por el señor Diputado González Álvarez. Es un compañero, un amigo de muchos años de militancia política dentro del Partido Nacional y del Herrerismo, que hoy va a asumir ese cargo y que creo que lo va a cumplir a satisfacción. La Mesa y usted, señor Presidente, van a tener un gran colaborador, tal como lo serán los demás Vicepresidentes que se van a votar en esta Cámara. Está descontado desde ya el éxito con que va a desempeñar el cargo nuestro amigo, el señor Diputado González Álvarez.

Lo felicitamos a él, a su familia y al departamento de Colonia.

SEÑOR CANET.- Por el señor Diputado González Álvarez, y felicito nuevamente al departamento de Colonia.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por el compañero Diputado Carlos González Álvarez. A su vez, queremos decirle que con muy poco esfuerzo superará la tarea del nacionalista que trabajó en la Legislatura anterior.

SEÑORA CASTRO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR CASTROMÁN RODRÍGUEZ.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR CHÁPPER.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Hoy, en nombre de nuestro Partido y de nuestro sector, estamos votando a un compañero a quien hace muchos años conocemos y de quien conocemos sus cualidades, sus virtudes y, sobre todo, su contracción al trabajo.

Hoy vemos cómo el interior, también en nuestro Partido, cumple con compañeros que han dejado otras actividades para dedicarse full time a esta. Este compañero de ruta ha sido electo por un departamento adyacente al nuestro; ambas comunidades, la maragata y la coloniense, están hermanadas.

En Carlos hemos encontrado a un compañero de consulta, sobre todo para recoger una visión especial con relación a ciertos temas económicos que nos deben ser aclarados, porque muchas veces no tenemos la preparación adecuada para encararlos. Sentimos la satisfacción de que nuestro compañero integre la Mesa, y no tenga dudas, señor Presidente, de que lo va a acompañar como la Cámara realmente lo necesita.

Hoy queremos estar al lado de Carlos para decirle que cuenta con nosotros, como siempre, y que el Partido ha pensado en él porque ha creído que es la persona indicada para ocupar ese cargo.

Queremos saludar también a su familia, al departamento de Colonia, a sus agrupaciones, y decirles que el Partido, a través de estos cargos, va a seguir cumpliendo como hasta el momento.

SEÑORA CHARLONE.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Con una enorme satisfacción votamos por el señor Diputado Carlos González Álvarez. Sabemos de su trabajo, porque hemos desempeñado funciones juntos en la Comisión de Hacienda, que presidió en el año

2001, y realmente todos nos hemos sentido muy respetados y muy garantizados en nuestros derechos porque realizó una excelente Presidencia.

Es una persona con una enorme capacidad de trabajo y, además, es poseedor de un espíritu cordial y de un gran sentido del humor -característico en él-, cualidades que seguramente lo van a acompañar cuando ejerza la Presidencia de esta Cámara.

Queremos aprovechar esta ocasión, y pedimos permiso a la Mesa -ya que cuando se eligió al Presidente de la Cámara estábamos en México, en una delegación del PARLATINO-, para saludar al compañero señor Diputado Guillermo Álvarez por este honor muy merecido por sus cualidades políticas y personales. El amigo Guillermo sabe la alegría que sentimos al verlo sentado allí enfrente y, desde México, con el reloj sincronizado en hora uruguaya, supimos recordarlo y también brindar por su persona.

Al señor Diputado Penadés lo felicitamos porque en el Período anterior llevó a cabo una excelente labor en la Presidencia de esta Cámara.

SEÑOR DA SILVA.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Nuestro sector político, Desafío Nacional, se complace por la elección que ha hecho el Herrerismo al proponer al señor Diputado González Álvarez para ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara en este Período.

Carlos es un político con mayúscula, de esa gente que sintetiza en el ser político una actividad y una vocación de vida; el político que conoce los nombres y apellidos de la gente que lo apoya y también las alegrías y las tristezas de sus coterráneos colonienses, se preocupa como él lo hace. Sabemos de su vehemencia en la discusión, pero no solo se queda en eso, sino que también va a la propuesta alternativa. Carlos es de los que discuten siempre con una razón alternativa.

En estos dos años nos hemos aprendido a valorar, muchas veces opinando en forma diferente, pero siempre reconociéndole al señor Diputado González Álvarez esa capacidad de proponer. Ha propuesto muchas de las cosas que quizás han quedado en el anonimato y que después alguien puede llegar a reflotar.

Este es un reconocimiento a la gente que trabaja en este Parlamento, no solo -como decíamos en un inicio- al lado de la gente y preocupada por esas cosas que pueden llegar a ser pequeñas para el mundo pero muy importantes para el que las recibe, sino con su propuesta como legislador, que ha sido muy fructífera. Por eso, como blancos y en nombre de nuestro sector, nos enorgullecemos de tener un Vicepresidente como Carlos.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR FALERO.- Por el señor Diputado González Álvarez con absoluta tranquilidad de conciencia, sabiendo que va a cumplir con su deber en forma correcta.

Además, quiero aprovechar para saludar y hacer público mi reconocimiento, que no me fue posible expresar en su oportunidad, a la labor cumplida por el señor Diputado Penadés como Presidente de este Cuerpo.

SEÑOR FONTICIELLA.- Por el señor Diputado González Álvarez, a quien le deseo mucha fortaleza y una muy buena gestión.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR GIL SOLARES.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Se trata del segundo colega coloniense, y especialmente rosarino, al cual felicitamos por la designación, que, a mi juicio, es muy oportuna y justa. Quiero destacar especialmente su caballerosidad, con la cual he tropezado siempre, que puso de manifiesto en todo momento en las ocasiones en que estuvimos juntos en el departamento de Colonia.

Aquí nos vemos de lejos, nos saludamos de lejos y no hemos tenido contacto salvo en las sesiones del plenario, porque él integra Comisiones distintas a las que integramos nosotros.

De tal manera que le deseamos el máximo de los éxitos porque esto va a redundar -¡vaya si hay antecedentes!- en el departamento de Colonia. ¡Suerte!

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por el señor Diputado Bosch.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Creo que la colaboración del señor Diputado Carlos González Álvarez va a ser muy importante para la Presidencia y para la Mesa. Hemos trabajado juntos en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda. Se trata de un Diputado muy activo, absolutamente frontal en los análisis de los temas tan difíciles que a veces se deben abordar, como por ejemplo en las instancias de la Rendición de Cuentas y del Presupuesto Nacional.

Es una persona que permanentemente nos demuestra su franqueza; es flexible y tolerante y además siempre dispuesto a lograr acuerdos que a veces son muy difíciles, quizás no por sus posiciones personales, sino por la dependencia que todos tenemos de nuestros partidos políticos.

He advertido que el señor Diputado González Álvarez tiene un pensamiento avanzado desde el punto de vista político. Ha demostrado su rebeldía una y otra vez ante distintas propuestas que parecen inexplicables o injustas y, de alguna manera, por momentos nos hace ver que su pensamiento está muy cerca de nuestras posiciones, lo que crea determinada expectativa.

Por último, sin duda el señor Diputado va a desempeñar como corresponde el cargo de 2do. Vicepresidente, haciendo honor a esta Cámara de Diputados, colaborando con la Mesa y, además, representando debidamente, con la dignidad que lo caracteriza, a su Partido político.

SEÑORA IRIARTE.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR LACALLE POU.- Voto con gusto al amigo, compañero de sector y de Partido, señor Diputado Carlos González Álvarez, y no voy a fundar el voto porque él me enseñó una máxima que es: callar y votar.

SEÑOR LÓPEZ.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR MELGAREJO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR MELLO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Voto por el señor Diputado González Álvarez en el entendido de que -como lo he dicho en otras fundamentaciones de voto- esta Presidencia es peculiar, en un momento del país sumamente difícil.

Creo que la incorporación, a propuesta del Partido Nacional, del señor Diputado Carlos González Álvarez, acompañando a los señores Diputados Guillermo Álvarez y Daniel Bianchi, va a dar a esta Mesa una ecuanimidad y un sentido de justicia bien importante, en debates muy duros que seguramente tendrá esta Cámara en el transcurso de este año.

El señor Diputado Carlos González Álvarez es directo, no rehúye el debate, es discutidor y además acompaña a esa franqueza una honestidad intelectual que creo que es resaltable, así como una gran vocación de trabajo, aquí y afuera.

Tuve oportunidad de participar en el enorme esfuerzo que hizo para trabajar e incorporar la presencia uruguaya en lo que fue el Foro Interparlamentario de las Américas, en Ottawa, el año pasado. Fue para mí un orgullo y un honor acompañarlo en esa tarea, en la cual puso un ritmo bien importante, que claramente lo distingue, y además, sin achicarse, sin dejarse pasar por arriba por otras delegaciones.

En ese sentido, voto con mucho fundamento la postulación de Carlos González Álvarez para la segunda Vicepresidencia de la Cámara.

SEÑOR MIERES (don José María).- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por el señor Diputado González Álvarez. Es un hombre serio, con una enorme capacidad de trabajo. Es un hombre que en la Presidencia de la Comisión de Hacienda demostró e impuso una dinámica importante y descontamos que con su inteligencia, con su chispa y buen humor, será un gran colaborador de la Mesa que va a presidir la Cámara este año.

Así es que voto por él con mucha alegría y le hago llegar una gran felicitación.

SEÑOR MIERES (don Pablo).- Voto por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

La mayoría de las aptitudes y cualidades del señor Diputado González Álvarez ya han sido referidas. Sin embargo, también queremos señalar que votamos por él con mucha satisfacción porque nos parece que su aporte a la Mesa de esta Cámara es realmente importante.

Hoy se señalaba la frontalidad y la franqueza con que González Álvarez actúa. Creo que ese es un valor muy importante, sin mengua de la flexibilidad para la negociación y, sobre todo, un gran sentido del humor que será muy necesario también a lo largo de este Período para trabajar en esta Cámara.

Así es que votamos por el señor Diputado González Álvarez con mucha satisfacción.

SEÑOR MOLINELLI.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Votamos con convicción al señor Diputado González Álvarez porque pensamos que el Partido Nacional ha hecho una certera propuesta, dado que en dos Comisiones de complejidad y que abordan temas de gran importancia, como las de Presupuestos y la de Hacienda, ha demostrado -como se ha dicho en Cámara- una dedicación muy grande al trabajo, en procura de que esos asuntos pudieran ir perfeccionándose, saliendo de la mejor forma de esta Cámara.

También compartimos con el señor Diputado González Álvarez una Comisión a nivel del PARLATINO; en esa oportunidad trabajamos en conjunto en temas energéticos, fundamentalmente. Hemos visto lo que sucede en otros países, comparándolo con el nuestro, y hemos trabajado para traer proyectos y soluciones. Ahí pudimos apreciar lo que es González Álvarez desempeñando tareas en procura de un mejor funcionamiento de su Parlamento.

Por lo tanto, no nos cabe duda de que esta ha sido una decisión certera y le deseamos un buen desempeño colaborando con el señor Presidente de la Cámara y con el señor 1er. Vicepresidente.

SEÑOR OBISPO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

De su muy rica personalidad quiero destacar una acción en la que yo, que como se sabe soy un enamorado del teatro, del cine y del arte, quiero poner énfasis porque tal vez estas cosas se pierdan. Nuestro compañero de Cámara, el hoy Diputado González Álvarez, integró el Directorio del Banco de Seguros del Estado cuando esta institución tomó una decisión muy trascendental para la cultura uruguaya, como fue la de recuperar el Teatro Victoria, que hoy podemos decir que es uno de los mejores teatros que existen en el país para realizar espectáculos, que han usufructuado distintas compañías, inclusive la Comedia Nacional. De manera que para mí es un placer hacer este reconocimiento hoy.

Deseo al señor Diputado González Álvarez mucha suerte y que conserve el sentido del humor que tiene, porque nos permitirá enfrentarnos muy duramente sin perder la sonrisa y la alegría de vivir. ¡Mucha suerte, Carlitos! Creo que vas a andar muy bien.

SEÑOR ORTUÑO.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR PAIS (don Gabriel).- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Es con inmensa alegría que en la tarde de hoy voto como 2do. Vicepresidente de la Cámara al señor Diputado González Álvarez, a quien supimos conocer en la Comisión de Presupuestos en el año 2000, en la que trabajó con absoluta dedicación y esmero, poniendo todo su esfuerzo.

De las numerosas cualidades que han ido detallando los señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra, quiero destacar su capacidad de trabajo. Sin lugar a dudas, González Álvarez es uno de los Diputados que más horas dedica a este Parlamento; está presente en el plenario de la Cámara y asiste, sin faltar nunca, a todas y cada una de las reuniones de las Comisiones que integra.

Presidió con éxito la Comisión de Hacienda durante el año pasado -con la que también tuvimos la suerte de integrarnos al formar parte de la Comisión de Presupuestos- y lo hemos visto dirigirla con solvencia y con responsabilidad.

Es por eso que felicito nuevamente al señor Diputado González Álvarez y le auguro el mayor de los éxitos.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Naturalmente, adherimos a todos los conceptos elogiosos que han venido desgranando los distintos compañeros de la Cámara respecto al señor Diputado González Álvarez, a quien tuvimos el gusto de conocer con anterioridad al ejercicio parlamentario, estando él en la Dirección del Banco de Seguros del Estado y nosotros en el Directorio de UTE. Allí apreciamos su agudo criterio para el análisis de los distintos problemas de la Administración y su sentido práctico. A pesar de que muchas veces pueda ser polémico en su espíritu o en su carácter confrontador, siempre actúa con mucha convicción, de una forma amable que no provoca ninguna rispidez en el trato personal. Creo que eso es muy importante cuando se trata de dialogar y de intentar sacar soluciones positivas para los problemas que todos enfrentamos desde distintos puntos de vista.

Lo he observado trabajar en el Parlamento muy duramente. El año pasado tuvimos el gusto de compartir con él la Comisión de Hacienda, donde se puso de manifiesto su formación sólida desde el punto de vista técnico, muchas veces encarando problemas con gran iniciativa y demostrando un afán novedoso para solucionarlos y enfrentarlos en el momento en que se producen, siempre con ponderación y gran categoría en el ejercicio de la Presidencia de esa Comisión.

Por lo tanto, tenemos la plena convicción de que integrará una Mesa de distinguidos colegas que -como ya hemos manifestado con respecto a las anteriores designaciones- se hará acreedora, por parte de todos, a la misma confianza que ha tenido en los Períodos pasados.

En lo que a él respecta, quizás este año no compartamos la misma Comisión, pero seguramente vamos a departir, con distintos puntos de vista, sobre los problemas que a los dos nos preocupan.

¡Mucha suerte, Carlos! Es un placer para nosotros estar votando por ti esta tarde.

SEÑORA PAYSSÉ.- Con mucho gusto voto por el señor Diputado González Álvarez, descontando que hará una buena gestión.

SEÑOR PENADÉS.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

La bancada del Partido Nacional ha resuelto que el señor Diputado González Álvarez sea quien nos represente conjuntamente con el señor Diputado Argenzio en la segunda y cuarta Vicepresidencias de este Cuerpo. No es un hecho fortuito ni una casualidad que la bancada haya resuelto tales designaciones de esa manera. Estas tienen dos claros mensajes. El primero de ellos es la necesaria apoyatura que el Presidente debe tener en hombres o mujeres que en la Vicepresidencia de la Cámara realicen una tarea de permanente asistencia y de trabajo en equipo. El señor Diputado González Álvarez sabe hacer eso. El año pasado le correspondió la responsabilidad de presidir la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes y debemos reconocer que con su estilo, con las formas que aplica para su hacer en política, la condujo con eficiencia y productividad.

En el primer Período le correspondió la responsabilidad de ser Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes y de actuar en reiteradas oportunidades en la Presidencia de la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, en la confección del Presupuesto Nacional. Allí también demostró ser un hombre ejecutivo, que tenía, tiene y tendrá la rara habilidad de ubicar en el momento adecuado una frase, una palabra, un gesto, una ironía que logra la distensión y, por qué no, los acuerdos.

También posee algo que en política es muy importante: idea de para qué se está, lo que no todos tienen claro. Sin lugar a dudas, los años en los que le ha tocado desarrollar su militancia dentro del Partido Nacional le han dado al señor Diputado González Álvarez la suficiente experiencia, sazonada con sus conocimientos innatos y sabiduría -¿por qué no reconocerlo?- para poder desarrollar la tarea sabiendo para qué se está.

Se puede compartir o no lo que piensa en materia económica. Yo he diferido en reiteradas oportunidades con muchos de sus planteos y por ello tengo la obligación de reconocer que, estando de acuerdo o no con lo que sostiene el señor Diputado González Álvarez, tiene argumentos. En la actividad política, tener argumentos para sostener las ideas no es poca cosa. Y eso el señor Diputado González Álvarez lo tiene.

Además, integra una generación de dirigentes políticos que, sin ser hombres mayores, vivieron y militaron en los partidos en el Uruguay del pre-golpe de Estado. Él ha podido lo que muchos de nosotros, por

obvias razones biológicas, no pudimos hacer; me refiero a conocer a hombres de la talla de Eduardo Víctor Haedo -de quien sé que el señor Diputado González Álvarez es admirador, conjuntamente con el señor Senador Garat, compañeros ellos dos de permanente batallar en el departamento de Colonia- y a vivir instancias trascendentes e históricas para el Partido Nacional, lo que hace que reúna las condiciones como para que hoy mi Partido lo designe para desempeñar el cargo de 2do. Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

En lo personal, siento un afecto muy particular por el señor Diputado González Álvarez, precisamente porque muchas veces no estoy de acuerdo con lo que él dice. Pero debo reconocer que en las oportunidades en que estuvimos de acuerdo -que son la mayoría- y en las que tuvimos que disentir -que han sido la minoría-, lo hemos hecho en el plano de caballerosidad y respeto que corresponde a dos compañeros de partido y de sector.

Siento por el señor Diputado González Álvarez un profundo aprecio porque -reitero- es hábil quien en el momento adecuado logra introducir en la discusión una pizca de buen humor; quizá por ese lado sea más fácil lograr la razón que solo por el lado de los argumentos.

De la misma manera que reconocí el trabajo del señor Diputado Obispo, me permito reconocer y agradecer muy especialmente el del señor Diputado Cardozo Ferreira, compañero de mi Partido, quien fue 2do. Vicepresidente de la Cámara, un hombre que ha demostrado sentir la solidaridad por quien en aquel entonces tenía la responsabilidad de conducir los destinos de la Cámara, acompañándolo de una manera muy leal y solidaria.

SEÑORA PERCOVICH.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR PÉREZ.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Deseándole éxito en su gestión, voto por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Deseo agregar a las distinciones que se han hecho de su personalidad una que pude descubrir en un viaje que hicimos a Cuba en ocasión de una reunión del PARLATINO: es un buen compañero de trabajo. Y yo no digo esto de todo el mundo. Para mí tiene un valor importante ser un buen compañero de trabajo, aunque no se piense de la misma manera.

Además, es un hombre abierto a otros puntos de vista, lo que también es importante, más allá de que, como bien se señalaba, defiende con convicción y con fortaleza sus ideas.

Este destaque de buen compañero de trabajo me parece esencial; por lo menos, lo es en la escala de valores de quien habla.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto votamos por el señor Diputado González Álvarez, con quien el año pasado compartimos el trabajo en la Comisión de Hacienda. Por cierto, allí dio claras muestras de una capacidad de trabajo que toda la Comisión aprovechó en tanto se aprobó una serie de proyectos de importancia para ser incorporados en la legislación del país.

De alguna manera, creo que la baquía adquirida en la Comisión de Hacienda durante el año pasado le servirá ahora para las oportunidades en que le corresponda dirigir las sesiones de la Cámara de Representantes, lo que seguramente hará con ecuanimidad, con sentido del humor -uno de sus rasgos más distintivos- y con el orden de merecimientos que acá se ha citado por parte de distintos señores Diputados.

Por lo tanto, creo que el señor Presidente estará en muy buena compañía con el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR ROSETE.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR ROSSI.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho gusto.

SEÑORA SARAVIA OLMOS.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho gusto.

SEÑOR SELLANES.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR SENDIC.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho gusto.

SEÑOR SEÑORALE.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho gusto, y le deseo una gran gestión.

SEÑOR SILVEIRA (don Julio).- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Las consideraciones que realizamos en ocasión de emitir nuestro voto por el señor Diputado Bianchi caben perfectamente también en esta oportunidad, hasta por el hecho de que ambos provienen del mismo lugar. No obstante, nuestra satisfacción se acrecienta -si ello cabe- en el caso del señor Diputado González Álvarez por su condición de correligionario y por permitir que nos consideremos entre sus amigos.

Por lo tanto, con auténtica satisfacción como blanco, quiero emitir este voto por mi compañero y dilecto amigo, el señor Diputado Carlos González Álvarez, y a la vez desearle el mayor de los éxitos.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR TRIVEL.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho agrado, y le deseamos el mejor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR VEIGA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR VENER CARBONI.- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Aclaro que he votado por el señor Diputado González Álvarez por disciplina partidaria en el mismo sentido en que lo haría por cualquier otro integrante del Partido Nacional, ya que se trata de una bancada muy prestigiosa.

Como en el caso de los señores Diputados González Álvarez y Bianchi, ser Diputado del interior significa la múltiple tarea de atender los requerimientos de las Comisiones y de las otras actividades del Parlamento y también atender al departamento, como un trabajo agregado que significa en alguna medida -algunos lo definen como cuidar la chacrita- mantener en forma permanente el contacto directo con el electorado, en un departamento con muchas ciudades y parajes, donde a uno lo quieren ver siempre. Y cuando uno acostumbra a la gente a que lo vean, después no puede cambiar de actitud porque, si no, fue, como dicen los muchachos.

En el caso del señor Diputado González Álvarez, que pertenece al departamento de Colonia, lo sabemos recorredor, andador, muchas veces aprovechando las circunstancias y las oportunidades para obtener ventajas para su departamento, lo cual es muy legítimo. Si puedo, yo también lo hago, porque es una forma de demostrar sentimiento hacia aquellos a quienes representamos.

Evidentemente, se puede decir muchas cosas de un legislador, pero el Diputado del interior no llega acá por sorteo o por haber integrado, por sus cualidades o virtudes supuestamente superiores, una lista sábana, sino porque ha peleado palmo a palmo, contra adversarios de dentro y fuera de su partido, por la diputación que gana. Y hasta que el señor Diputado Chápper sea Presidente de la Cámara, más allá de todas las virtudes que se ha dicho esta tarde que tenemos los Diputados del interior, no vamos a tener ningún Presidente del interior. Vamos perdiendo tres a cero, y creo que en esta Legislatura perdemos cuatro a uno.

SEÑORA ZAMORA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR CHIFFLET.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR HEBER FÜLLGRAFF.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado González Álvarez.

SEÑOR ORTIZ.- Por el señor Diputado González Álvarez, mi amigo y correligionario. Lo voto con mucho placer y deseándole el mejor de los éxitos.

SEÑOR PITA.- Por el señor Diputado González Álvarez, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Por el señor Diputado González Álvarez, y voy a fundar el voto.

Lo voto con mucho placer. Creo que va a trabajar muy bien en el equipo que integra la Mesa.

No voy a agregar mucho más a las alabanzas que se le hicieron en Sala, que comparto en su totalidad. Es uno de esos legisladores en los que inmediatamente se ve que va a sobresalir en su trabajo, tanto en Comisión -que para mí es muy importante- como en el plenario.

A esto le agregaría un elemento que para mí es muy importante para poder conducir el plenario, del que yo carezco, y que creo el señor Diputado González Álvarez tiene en exceso: la picardía.

Por lo tanto, creo que será un excelente Presidente en el momento en que le toque actuar.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y tres señores Representantes: setenta y dos lo han hecho por el señor Representante Carlos González Álvarez y uno por el señor Representante Nelson Bosch".

——En consecuencia, se proclama electo como 2do. Vicepresidente para el Tercer Período de la XLV Legislatura al señor Representante Carlos González Álvarez.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Señor Presidente: no voy a hacer lo mismo que aquel célebre orador que dijo que no venía preparado y sacó veinticinco páginas.

Seré muy breve. Simplemente voy a agradecer a la Cámara, a todos los compañeros legisladores que me han votado. Quiero agradecer al Partido Nacional por esta enorme distinción que me hace como legislador nuevo -es la primera Legislatura en que estoy en la Cámara- y del interior. Es una gran satisfacción que el Partido Nacional me haya postulado para ocupar este cargo.

También ofrezco al señor Presidente toda mi colaboración en los momentos en que me sea requerido, fundamentalmente durante las largas jornadas en las que todos tenemos que ayudarnos porque no hay cuerpo que aguante las interminables sesiones de veinticuatro y treinta horas.

Asimismo, quiero ofrecer esta distinción que hacen el Parlamento y mi Partido al departamento de Colonia. Indudablemente, muchos compañeros han percibido, se han percatado y han comentado que en este Período el departamento de Colonia tendrá a dos de sus Representantes ocupando la primera y la segunda Vicepresidencias. Por estos motivos, quiero decir a la Cámara que este es un gran honor que hace a nuestro departamento, que, sin duda, es un departamento pujante, estudioso y que está haciendo punta en este país.

Cuando nos toque suplir al señor Presidente, nuestro objetivo fundamental será hacer cumplir el Reglamento, recordando como legislador esa frase del General Artigas que tenemos en este ámbito y que nunca debemos olvidar en todos los lugares en que estemos: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". En ese sentido, trataremos siempre de dirigir esta Cámara -las veces que el señor Presidente lo solicite- siendo conscientes de que somos uno más y que lo que tenemos que hacer es respetar la autoridad de todos y, fundamentalmente, hacer cumplir el Reglamento.

Gracias, señor Presidente, y gracias a todos los compañeros.

18.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Corresponde tomar la votación nominal para la elección del 4to. Vicepresidente de la Cámara de Representantes para el Tercer Período de la XLV Legislatura.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ruben Orrico; perdón, Jorge Orrico. Creo que eran primos.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: ha cometido dos errores. En primer lugar, resta la elección del 3er. y del 4to. Vicepresidentes de la Cámara. Y, en segundo término, Ruben Orrico es un primo hermano mío a quien yo quiero mucho, que fue campeón sudamericano de box; así que no hay ningún problema con la confusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Además, era boxeador por Nacional.

SEÑOR ORRICO.- Efectivamente, peleaba por Nacional. Le ganó seis veces al Tito Botta, que peleaba por el tradicional adversario.

(Murmullos)

——Señor Presidente: dado que resta elegir al 3er. y al 4to. Vicepresidentes, y teniendo en cuenta la hora

que es, solicitamos que se levante la sesión y que se continúe mañana con el punto.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 5)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes